EL LITORAL

Año XIII — No. 2914 | Servicio Informativo de la Agencia "Austral" | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Jueves 11 de Diciembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

No habrá reuniones de carácter políticas hasta tanto dure el est. de sitio

Esta tarde dictó el Tte. Crel. Pilotto una resolución en ese sentido, que se hará conocer a los partidos políticos

TODA CLASE DE REUNIONES

BUENOS AIRES, 11. — El teniente coronel Pilotto, en su carácter de jefe de policía de la Capital Federal, ha dispuesto tomar una resolución que se comunicará a los partidos políticos y que, a no dudarlo, producirá comentarios en todos los sentidos.

La resolución aludida, en efecto, se refiere a las actividades de los partidos políticos, y dice que debe suspenderse toda clase de actos de propaganda o proselitismo, abarcando la resolución a las asambleas o reuniones que se celebren, tanto en centros como plazas públicas o comités.

Dispone finalmente la resolución, que ella deberá ser comunicada en el día a los partidos.

RENUNCIARA EL INGENIERO A. BUTTY

Los últimos conflictos estudiantiles

BUENOS AIRES, 11. — Posiblemente en las últimas horas de la tarde de hoy, el ingeniero Alejandro Butty, rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, presentará la renuncia de su cargo, como consecuencia de los últimos sucesos estudiantiles y desagradado por el pedido que de su renuncia de delegado del Consejo Superior en la Facultad de Derecho, habían hecho los estudiantes.

El Ing. Butty entregará su renuncia al decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Zaccheo, y no la dará a conocer en su texto hasta más tarde.

El Licenciamiento Comenzará el 28 del Corriente Mes

Ministerio de la Guerra Ha sido así dispuesto por el

BUENOS AIRES, 11. — Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el 28 del corriente mes se comience a licenciar los conscriptos que se encuentran bajo banderas, pertenecientes a la clase del año [illegible].

NO HABRA MAS AUDIENCIAS A PARTICULARES

Oficialmente dióse la noticia en la Secretaría Presidencial

VISITAS DE HOY

BUENOS AIRES, 11. — El presidente de la república pasó la mayor parte de la mañana dedicado a la firma de expedientes, conferenciando más tarde con algunos de sus ministros.

De acuerdo a lo informado, esta mañana comunicó oficialmente el secretario de la Presidencia, que el Gral. Uriburu había resuelto limitar las audiencias, no concediendo más con carácter particular, y recibiendo tan sólo a aquellas personas que desearan entrevistarlo por asuntos oficiales.

Hoy el presidente recibió a una delegación del Yatch Club Argentino, presidida por el comodoro Benito Nazar Anchorena. El objeto de la visita era el de invitar al presidente a asistir a la carrera de lanchas a motor que se realizará el 14 del corriente.

También recibió el presidente al Dr. Francisco D'Stefano y al señor Alberto Alcobendas.

Mientras Valencia Vuelve a la Actividad en Cádiz Todo Está Paralizado

La huelga general no se solucionará hasta tanto no sea resuelto el conflicto sostenido por los albañiles

VALENCIA RETORNA A LA NORMALIDAD

CADIZ, 11. — Debido a la huelga general declarada por los gremios obreros de la ciudad, ésta presenta un aspecto de paralización casi absoluta, circulando escasos vehículos y estando la mayoría de los comercios cerrados. Las fábricas están en su mayoría cerradas, temiéndose que en el transcurso del día sea necesario clausurar las demás, debido a la presión de los obreros.

Los aprovisionamientos no escasearon durante la mañana, pero las autoridades han adoptado serias medidas en previsión de que por la tarde escaseen los artículos alimenticios. Se cree que no han de tardar en plegarse a la huelga los expendedores de alimentos, estando las autoridades preparadas para que en la población no se sienta los efectos de la huelga.

En cuanto al probable fin de la huelga, asegúrase que no tendrá solución hasta tanto no sea resuelta la que sostiene el gremio de albañiles, en solidaridad con la cual hase producido el [illegible].

La normalidad en Valencia.

VALENCIA, 11. — La ciudad ha recobrado, en forma repentina, su aspecto normal, habiendo cesado los incidentes que caracterizaron las últimas cuarenta y ocho horas.

Fuerzas de la Guardia Civil recorren la ciudad por parejas, no registrándose choques con los obreros.

Las pocas industrias que faltan por reanudar el trabajo, esperan hacerlo mañana por la mañana.

UN VIOLENTO TERREMOTO EN STAMBUL

Se sabe de varios heridos, pero no hay muertos

STAMBULL, 11. — Ha ocurrido un violento terremoto esta madrugada en Ehirdjane, conociéndose la existencia de varios heridos, de resultas del mismo, pero hasta ahora no se sabe que hayan habido muertos.

En cambio, muchos edificios han resultado destruídos, habiendo causado el fenómeno ingentes pérdidas a la población.

30.000 PESOS O LA AMENAZA DE UNA BOMBA

Una nueva hazaña de los maffiosos preocupa a las autoridades

REPETICION DEL HECHO

BUENOS AIRES, 11. — En el domicilio de la calle Alberdi al 438, donde vive José Antonio Bellini y su yerno José Marota, fué colocada días pasados, como se informó, una bomba de escaso poder, que alcanzó a producir algunos daños de menor importancia en el balcón de la finca. A raíz de aquel hecho, que, por algunas manifestaciones de los habitantes de la casa, hubo de ser inculpado a la maffia, la policía realizó averiguaciones, sin obtener resultados.

Hoy, se ha presentado a las autoridades policiales el señor Marota, denunciando que su suegro ha recibido una nueva carta de los maffiosos, en la que lo amenazan con colocarle otra bomba de mayor poder, en el caso de que no realice la entrega de treinta mil pesos nacionales.

Por si los delincuentes trataran de dar cumplimiento a su amenaza, la policía ha establecido una vigilancia especial en los alrededores de la finca en cuestión.

Serán seleccionados los futuros marinos de la "F. Sarmiento"

DE ACUERDO A SU CONDUCTA Y PREPARACION

BUENOS AIRES, 11. — El Ministerio de Marina ha dispuesto que en lo sucesivo los conscriptos de la fragata "Presidente Sarmiento", buque-escuela de la armada, sean perfectamente seleccionados, de acuerdo a la conducta y preparación que observen en los sitios en que están destinados.

UN COMPLOT PARA ASESINAR AL PTE. DE LA R. CHINA

Después de fracasado, huyó Chang Kai Sheck

KIUKIANG, 11. — Después de fracasado el complot organizado para asesinar al presidente de la República de Chin, Chang Kai Sheck huyó en dirección a Nanking, al frente de las fuerzas que pudo salvar.

Cinco cabecillas rojos que fueron tomados, sufrieron pena de muerte, sin previa formación de juicio.

RECIBIO DINERO UN MINISTRO

Raoul Peret, confesó ser el asesor de la Banca Oustric

PARIS, 11. — El ex-ministro de Justicia, M. Raoul Peret, manifestó ante la comisión parlamentaria que investiga el "affaire" Oustric, que, efectivamente, recibió de esa casa de banca la suma de 342.000 francos, en concepto de honorarios como asesor letrado de la misma.

La confirmación que ha tenido la [illegible] radical-socialista respecto a la intromisión de los miembros del gabinete Tardieu en los [illegible] de Oustric, con la confesión de Peret, hacen más lejana la posibilidad de que se forme un nuevo gabinete contando con los amigos del ex-primer ministro.

LOS ROJOS TOMARON A TSING SHIK

Han saqueado a la población, matando a sus habitantes

HANKOW, 11. — Se anuncia que los rojos se han apoderado de Tsing Shik, saqueando la población, y matando muchos habitantes que intentaron defenderse del saqueo.

Las autoridades republicanas han dispuesto el envío de tropas a la zona de operaciones de los rojos, con objeto de impedir su avance, que seguramente se realizará con la base del centro tomado.

Don Benito Villanueva en el M. del Interior

No ha trascendido lo tratado en la Conferencia

BUENOS AIRES, 11. — El Ministro del Interior recibió hoy la visita del señor Benito Villanueva, destacado y conocido político conservador, no trascendiendo lo tratado en la entrevista.

También recibió más tarde el Dr. Sánchez Sorondo la visita del Interventor de Jujuy, contralmirante Daireaux.

OTRA VEZ EL ESTADO DE SITIO EN CUBA

Fué decretado por Machado, esta tade

LA HABANA, 11. — El presidente Machado, reproduciendo un decreto que hace poco cesó en su vigencia, ha resuelto poner en vigor el estado de sitio en toda la República de Cuba.

En los considerandos del decreto se habla de una posible alteración del orden.

UN DISCURSO DE M. KELLOG, EN OSLO

Se refirió a la competencia armamentista

OSLO, 11. — Mr. Franck Kellog, ex-secretario de Estado de los E.E. U.U. nuevo Premio Nobel de la paz, en un banquete ofrecido en ésta hoy en su honor, refirióse a las consecuencias de las guerras y a sus orígenes declarando que, a su juicio la competencia armamentista es la que se opone a los tratados de desarme.

Agregó que cuando se firmó el Tratado de Versalles casi todas las naciones que lo subscribieron eran partidarias del desarme total, creyendo que dentro de poco se realizaría una tentativa para concretar esas ideas.

LA INCLUSION DE NO DOMICILIADOS en LOS PADRONES DE CORDOBA

Se calcula que alcanzan a 20.000 en toda la provincia

EN LA CAPITAL

Solamente en Córdoba había 5000 no domiciliados

LOS DOCUMENTOS

CORDOBA, 11. — Las autoridades federales continúan ocupadas en la tarea de depurar el padrón electoral de las [illegible] por las autoridades del partido radical personalista, inscribiendo a miles de ciudadanos con domicilios constituídos fuera de la provincia.

Las primeras informaciones permiten asegurar que la denuncia presentada por el interventor Ibarguren, afectan a no menos de 20.000 ciudadanos inscriptos con domicilios falsos, siendo la mayoría de ellos habitantes de la Gobernación de la Pampa y de las provincias de Santa Fe, San Luis, Tucumán y Santiago del Estero.

Sábese, asimismo de poblaciones pequeñas "donde todo el mundo se conoce" en las cuales hay cuatro mesas con [illegible] lugar.

Se ha llegado a comprobar que las [illegible] los que concurrían a enrolarse en esas condiciones se encuentran en regla, siendo los comisarios de policía los encargados de la expedición de falsos certificados de vecindad.

SE PROCURA SOLUCIONAR EL TRAFICO

Una conferencia entre funcionarios

BUENOS AIRES, 11. — Esta tarde concurrieron al Departamento Central de Policía, el secretario de Obras Públicas de la Municipalidad y el director de tráfico, señor [illegible], quienes celebraron una conferencia con el teniente coronel Enrique Pilotto.

Se informó después de transcurrida aquella, que había versado sobre la necesidad de coordinar los esfuerzos policiales y municipales, en pro de la solución de muchos problemas de tráfico urbano en la Capital Federal.

La Adquisición de 20 mil Litros de Metileno

Se autorizó al embajador para recibirlo

BUENOS AIRES, 11. — Por decreto emanado del ministerio de Hacienda, el gobierno provisorio ha dispuesto hoy autorizar al embajador argentino en el Uruguay para que reciba del vecino país la cantidad de 20.000 litros de acetileno, con destino a la desnaturalización de alcoholes.

Como la entrega se hace en carácter de préstamo, hasta mejor oportunidad, el embajador ha recibido instrucciones para agradecer la atención al gobierno del vecino país en nombre del nuestro.

Llegó a Buenos Aires el Sr. Leopoldo Sosa

Es candidato a gobernador de los liberales Correntinos

BUENOS AIRES 11. — Hoy llegó, procedente de Corrientes, el prestigioso político correntino, dirigente y ex-candidato a gobernador del partido liberal de aquella provincia, a quien traen a la Capital Federal algunos asuntos relacionados con la expectable posición que ocupa.

Se ha informado, a raíz de su partida de Corrientes, que el señor Sosa se entrevistará con dirigentes políticos y con las autoridades del gobierno provisorio.

Las subvenciones a las provincias se giraron hoy

A Salta, Catamarca, La Rioja y San Luis

BUENOS AIRES, 11. — Por el Ministerio de Hacienda procedióse hoy a girar la subvención por el mes de Noviembre ppdo. a las provincias de La Rioja, San Luis, Salta y Catamarca.

Correspondió a La Rioja 10.800 pesos nacionales, y 7.200 de la misma moneda a cada una de las demás.

Lluvias fuertes se desencadenan en Inglaterra

Han causado perjuicios en la costa del Canal de la Mancha

LONDRES 11. — Las lluvias torrenciales que se han desencadenado sobre Inglaterra en las últimas horas, han producido grandes perjuicios en las costas, y en la navegación del Canal de la Mancha, pues son acompañadas de fortísimos vientos.

El tiempo parece con tendencias a mejorar, habiendo esperanzas de que próximamente calme el temporal.

La reorganización Conservadora en la P. de Buenos Aires

El domingo habrá elecciones en todos los comités

LA PLATA 1. — El domingo habrá elecciones internas en todos los comités conservadores de la provincia de Buenos Aires, con el fin de elegir autoridades, dándose así principio al programa de reorganización del partido trazado por sus dirigentes.

Inaugurará un ramal el administrador de FF. CC. del Estado

Partió hoy con destino a Tucumán

LOS TALLERES

BUENOS AIRES, 11. — Con rumbo a Tucumán, partió hoy el administrador de los Ferrocarriles del Estado, teniente coronel Rocco, quien lleva el propósito de inaugurar el ramal de Ledesma a Embarcación.

También visitará, aprovechando la gira, los talleres de los ferrocarriles, de Tafí Viejo.

FIDEL LA BARBA FUE DERROTADO

Eddie Shea lo venció por puntos en 10 rounds

CLEVELAND 11. — Anoche sufrió Fidel La Barba, el brillantísimo peso pluma, una terminante derrota a manos de Eddie Shea, un segundón de la categoría, quien se impuso por puntos en los diez rounds de la pelea.

Es opinión general de los aficionados que La Barba se desempeña en el ring como si hubiera perdido sus antiguas energías, hallándose fatigado al promediar la pelea, en la segunda mitad de la cual Shea ejerció un eficiente control.

Fué DETENIDA LA MADRE DE NHERU, KAUL

Por asistir a un acto prohibido

DELHI, 11. — La madre de Nheru, Kaul, ha sido detenida por las autoridades, acusada de haber asistido a la realización de un acto prohibido por las autoridades.

Nheru, como se recordará, ha tenido destacada actuación en los últimos movimientos nacionalistas de la India.

Renuncio el miembro de una comisión

El Sr. Teodomiro Argüello de la Comisión Administradora de los F. C. del Estado

BUENOS AIRES 11. — Con intervención del M. de Obras Públicas, el Gobierno Provisorio, ha aceptado la renuncia presentada por el señor Teodomiro Argüello, miembro de la Comisión Administradora de los Ferrocarriles del Estado, recientemente designado por el gobierno.

Constituyóse un nuevo partido en la P. de Tucumán

Denominárase Partido Demócrata y se adherirá a la F. N. Democrática

TUCUMAN 11. — Ha quedado definitivamente constituído el nuevo partido político formado por el Partido Liberal, Agrario y Nacional, el cual dará próximamente un manifiesto y se adherirá a la Federación Nacional Democrática.

LOS PAGOS DE HOY DE TESORERIA

Para sueldos, gastos y amortización de empréstitos

BUENOS AIRES 11. — Por el Ministerio de Hacienda se dispuso hoy la entrega con intervención de la T. Nacional, de la suma de 1.211.103 pesos nacionales al Consejo de Educación, para pago de sueldos por el mes de noviembre.

Al Crédito Público Nacional se entregaron 892.500 pesos para la amortización de empréstitos internos, y a los habilitados de los Ministerios de Marina y Guerra, 107.800 y 100.000, respectivamente, para pagos de viáticos.

STEEG SE ENCARGA DE FORMAR EL GABINETE

Doumergue pidiole hoy se hiciera cargo de la tarea

PARIS, 11. — El presidente Doumergue ha encargado a M. Steeg la formación del nuevo gabinete, haciéndose con respecto a la suerte de las nuevas gestiones, las más pesimistas predicciones.

En general, se comenta que si los partidos políticos de la Cámara continúan negando su colaboración a las tareas ministeriales, Doumergue no tendrá otra cosa que hacer que disolver el parlamento, convocando a nuevas elecciones.

MANIOBRAS NAVALES EN B. BLANCA

Comenzaron a realizarse por una división

BUENOS AIRES, 11. — De acuerdo a las instrucciones impartidas por el M. de Marina, hoy han comenzado en aguas del Rincón, en Bahía Blanca, a realizarse las maniobras navales, por la división que cuenta con los acorazados Moreno y Rivadavia, con los cazatorpederos del tipo del Azopardo y con los colocaminas del Tipo A.

Se iniciaron las maniobras, con pruebas de tiro, y continuarán hasta el 21 del actual, dándose por terminado el período de instrucción.

LOS SUELDOS Y GASTOS DE LAS ADUANAS

Giráronse, por el mes de Noviembre

BUENOS AIRES, 11. — Por intermedio del Banco de la Nación, y con orden del Ministerio de Hacienda, giráronse hoy 49.215 pesos nacionales a las aduanas y receptorías del Interior, para pagos de sueldos y gastos por el mes de Noviembre ppdo.

TEMESE LA PERDIDA de un AEROPLANO

El piloteado por Quintana y Albarellos

CABO JUBI 11. — Se teme que el aeroplano piloteado por Quintana y Albarellos, se haya perdido definitivamente, debido al tiempo que hace que no se tienen noticias del mismo, ni de sus tripulantes.

Se hacen investigaciones para hallar el aparato, o en todo caso, para saber algo acerca del paradero de los mismos.

Celébrase en estos momentos la segunda asamblea de la conferencia de Interventores

Bajo la presidencia del Ministro del Interior, trátanse los puntos del segundo capítulo del plan del Ministerio

ESTADO ECONOMICO Y FINANCIERO DE LAS PROVINCIAS

BUENOS AIRES, 11. — En la sala de lectura del Senado, celébrase en los instantes de transmitir, la segunda reunión de la Conferencia de Interventores, convocada, como se sabe, por el gobierno provisional.

Preside la sesión, a la que asisten la totalidad de los interventores, el ministro del Interior Dr. M. G. Sánchez Sorondo, actuando como secretario el subsecretario del Interior, Dr. Bullrich y estando presente el relator político del ministerio, Dr. Arias.

En la sesión que en estos momentos se celebra, se considerarán los puntos del segundo capítulo del plan trazado por el Ministerio del Interior, dado a conocer con anterioridad, puntos que se refieren al estado económico y financiero de las provincias y al problema de la desocupación.

Se limitan los negocios de los corredores

No podrán vender algodón por cuenta de terceros, sin dejar margen

ALEJANDRIA, 11. — La Comisión Directiva de la Bolsa de Comercio, ha comunicado a los corredores de Bolsa, que habrán de abstenerse de vender algodón por cuenta de terceros, sin dejar un margen de mercadería [illegible].

Actividad política en Corrientes

CORRIENTES, 11 — La prescindencia política del interventor nacional Dr. Carlos Gómez, influye particularmente, para que los partidos políticos de ésta, se interesen en la obra de proselitismo, seguros de que no encontrarán ningún obstáculo en el desarrollo de la campaña.

Corrientes ofrece un estado de preparación política como pocas veces se ha visto.

PROVOCA PROTESTAS UN ARANCEL

SE CREE QUE EL AZUCAR ENCARECERA EN BELGICA

BRUSELAS, 11 — El nuevo arancel del azúcar votado ayer por la Cámara, que fija un aumento de 30 francos a la exportación de dicho artículo, ha provocado protestas hechas públicas en la prensa, pues se estima que, desapareciendo la competencia, el artículo encarecerá.

Sin embargo, se espera la adopción de algunas medidas por parte de las autoridades, para evitar el agio.

Prestó Juramento el Sub-Secretario de Agricultura

El Ministro de Instrucción se refirió a la acción de la Secretaría creada

TEXTO DE LOS DISCURSOS

Realizóse esta mañana a las once horas, en el salón de actos de la Casa de Gobierno, la ceremonia del juramento del nuevo sub-secretario de agricultura agrónomo Silvio Spangenberg.

Habíase congregado numerosa concurrencia hallándose presente el ministro de gobierno a cargo de la intervención doctor Tezanos Pintos; el ministro de instrucción doctor Atilio Dell'Oro Maini; los subsecretarios de los ministerios y de la intervención doctores Bazanche, J. L. García Mata, señor Saavedra y doctor J. J. Busaniche, el jefe de policía doctor Puccio; el intendente municipal doctor Furno, los oficiales mayores de la intervención y de los ministerios, señores Monasterio, Medrano, Vetrano, Crespo, el director de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero Ing. Eduardo Raña, y otros funcionarios.

El escribano señor Carlos Costa leyó el acta del juramento. Finalizada la ceremonia, el ministro de instrucción doctor Dell'Oro Maini pronunció un discurso que por la importancia de los asuntos tocados consideramos de interés la publicación.

Dice así:

Finalidades de la nueva organización

En el decreto de creación de la Sub-secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, están suscintamente declaradas las razones tenidas en cuenta por el gobierno para adoptar esta iniciativa. Las industrias rurales en la provincia de Santa Fe han adquirido un desarrollo y una importancia tan considerables que es deber del gobierno realizar, por medio eficaces una definida política de protección fomento y coordinación. Desde el año 1923 existe, por acertada iniciativa, un organismo especial destinado a asesorar al Ministerio de I. P. y Fomento sobre las cuestiones relacionadas con la agricultura y la ganadería, y a promover su mejoramiento por medio de la difusión de los métodos modernos adecuados. Este organismo ha venido desenvolviendo su acción con recursos muy limitados y de una manera un tanto rudimentaria, desproporcionada con la necesidad vital que debe satisfacer. Además, la crisis porque atraviesa en estos momentos la agricultura promueve una serie de iniciativas y problemas, unos de carácter de emergencia, otros de alcance permanente, para afrontar los cuáles este organismo no se encuentra preparado.

Las expuestas consideraciones han movido al Gobierno a estudiar la conveniencia de adaptar los órganos existentes a las necesidades definidas. Colocado en la obligación de reajustar el organismo administrativo y de establecer su presupuesto de gastos, según las necesidades esenciales, el Gobierno ha afrontado la reorganización de estos servicios con la finalidad de obtener la mayor eficiencia y la menor erogación. Las nuevas normas tienden a hacer del organismo existente, no una oficina burocrática, de simple trámite administrativo o de mera investigación, sino un centro de orientación práctica, de formación educativa y asistencia técnica del productor; de acción propulsora y creadora; de trabajo y organización.

Quiero dejar expresa constancia de que me han sido de gran utilidad las conclusiones de los trabajos realizados por la Comisión de Economía Nacional de la Provincia de Santa Fe, en la cual fué objeto de estudio el de los servicios prestados por la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero. Me complace ofrecer público testimonio de la eficacia de las comisiones consultivas.

TRES PUNTOS IMPORTANTES

1o. la educación y eficencia del productor

Deseo detenerme a considerar particularmente tres puntos que serán objeto de especial atención en la tarea que vamos a emprender.

En primer lugar, me refiero a la educación técnica y profesional del productor. Toda industria humana es el resultado de la inteligencia, del trabajo y del capital. No hay que confiar nunca a la buena suerte, por muy grande que pueda ser su influencia, el fruto de un esfuerzo creador. Al Estado no le es indiferente la eficiencia de sus productores porque de ella no sólo se beneficia quien la posee sino también el bienestar general. Es [illegible] la manera como en nuestro país se improvisa la preparación de muchísimos productores de vocación incierta, y aunque es admirable el nivel alcanzado con las solas fuerzas de la perseverancia, el sacrificio, la riqueza generosa de nuestras tierras y el espíritu liberal de nuestras leyes, cabe afirmar también que más seguros serían los resultados y más estables y firmes el bienestar de los agrarios si las fallas que observamos en cada período de crisis y los perfeccionamientos de método y organización que propugnamos desde arriba, fueran corregidas unas y llevados a realidad los otros, por la influencia penetrante y reconstructora de los servicios oficiales.

La tarea más importante, en estos momentos, consiste en multiplicar sin tardanza todos los medios destinados a instruir y aconsejar al agricultor sobre su propio terreno de trabajo, con el fin de aumentar su eficiencia, su rendimiento y su propia defensa. Hemos de consagrar igual importancia a las diferentes profesiones y actividades, diversificando nuestra asistencia según la necesidad de estimular al colono de acuerdo a las modalidades de su trabajo y a las exigencias de la explotación granjera. Finalidad última de la educación racional de los actuales [illegible]. Igual atención hemos de prestar a la industria lechera y a las demás industrias derivadas.

2o El régimen de los arrendamientos y de la propiedad

Otro punto, muy importante en nuestra preocupación, es el relativo al régimen legal por cuyo medio el productor explota la tierra: arrendamiento, colonización, propiedad. Existe un doble aspecto en materia de arrendamientos: el que se relaciona con la necesidad de disminuir la gravitación de sus precios sobre la crisis presente, con respecto al cual la intervención dará en breve un decreto de emergencia, y el que se relaciona con la faz jurídica permanente que exige la existencia de una ley, cuyas normas deben estudiarse desde ahora, destinada a asegurar la justicia en el régimen de los contratos, — ya sea en su consentimiento ya sea en su ejecución. La finalidad superior consiste en difundir la propiedad, en multiplicar las ocasiones de llegar a ella porque es el medio indispensable para asentar una población productora y para asegurar el progreso y perfeccionamiento de una explotación múltiple y diversificada. Carecemos en este momento de una ley que permita organizar y llevar adelante en gran escala un sistema de colonización, pero es mucho lo que ya puede hacerse, sobre todo ahora cuando la desocupación de numerosos brazos activos y competentes, reclama la adopción de medidas que ofrezcan nuevas oportunidades de trabajo permanente y remunerador. El gobierno puede actuar como intermediario para obtener que grandes y ricas extensiones de tierras sean entregadas en propiedad mediante un buen plan colonizador a los agricultores deseosos de prosperar y conquistar un porvenir mejor. Basta para ello acercar a los diversos interesados, armonizar y dirigir la iniciativa particular y salvaguardar con la garantía de la gestión oficial, competente e inspirada en el bien general, los respectivos derechos, y justificadas conveniencias.

Agr. Silvio Spangenberg



Sub-secretario de Agricultura

3o. Coordinación de los servicios nacionales y provinciales

Existe, por último, una cuestión a la cual es preciso dar normas permanentes: me refiero a la coordinación de los servicios nacionales y provinciales en materia agropecuaria. En varias actividades del Ministerio a mi cargo me encuentro frente al mismo problema, y la solución no me parece difícil en lo que acabo de enunciar. No es posible aceptar que las provincias y la Nación emprendan sin un plan de conjunto o, por lo menos, sin la revisión de lo existente, una serie de iniciativas que o se contradicen, o se molestan en sordo competencia, o se superponen innecesariamente. Es preciso delimitar la respectiva esfera de actuación. Hay cuestiones de carácter universal que exceden los límites locales y requieren soluciones de alcance general, y es muy justo que, en este caso, la competencia de la Nación no sea invadida ni entorpecida por la autoridad provincial. Existen, por ejemplo, investigaciones de alto significado científico, estadísticas rurales que requieren métodos uniformes y otras actividades semejantes, que competen, por su finalidad, a la autoridad nacional. En cambio, deben ser objeto de la atención del gobierno provincial, todas aquellas cuestiones que revisten un carácter regional y limitado; que se refieren a la acción directa de los servicio administrativos con el agricultor; que responden a las modalidades de la explotación y a las condiciones propias de la tierra; que tienden al fomento de determinadas industrias locales y a la corrección y perfeccionamiento de sus métodos de explotación. Aparte de esta distribución de materias, conviene también tender a la regulada colaboración de los funcionarios de una y otra jurisdicción.

No es mi propósito en este instante proyectar la coordinación de los servicios y exponer de manera definitiva una relación sobre el tema. Me limito a señalar su importancia, comprometiéndome a estudiar la experiencia recogida con el objeto de plantear ante quien corresponda las soluciones que estime convenientes, seguro de servir los intereses generales del país.

El nuevo sub-secretario, Ingeniero Spangenberg

Para el cumplimiento de estos propósitos he obtenido la valiosa colaboración del agrónomo Sr. Silvio Spangenberg a quien se ha designado para ocupar el cargo de sub-secretario de Agricultura, Ganadería e Industria. Su nombre tiene conquistada en esta provincia particularmente, una alta autoridad, por haber dirigido con ejemplar acierto la Escuela Nacional de Agricultura de Casilda. Ha realizado una vasta labor docente y administrativa. En 1924, fué enviado a los Estados Unidos para estudiar la enseñanza agrícola y las cuestiones de genética. Desde 1928 ocupa la Inspección General de Genética Vegetal en el Ministerio de Agricultura de la Nación, que acaba de abandonar temporariamente para desempeñar la función que hoy asume en la provincia, gracias al concurso que para ello se ha dignado prestarme el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura de la Nación. Tengo la seguridad de que la colaboración de tan eminente funcionario prestará grandes servicios a las industrias agropecuarias de la provincia. Para la tarea que vamos a desarrollar solicito una vez más el concurso de las entidades representativas que vienen facilitando mi acción con su consejo y su estímulo.

Señor Spangenberg: Al poneros en posesión del cargo de sub-secretario del Ministerio que dirijo, agradezco vuestro concurso y hago votos por el éxito de vuestro trabajo.

Discurso del Sr. Spangenberg

Señores Ministros:

Señores:

Debo expresar, ante todo, mi agradecimiento por la honrosa distinción que me ha hecho el señor interventor y especialmente el señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento al confiarme la sub-secretaría de agricultura, y por los elogiosos conceptos expresados sobre mi modesta actuación pública.

Los hechos están probando que el gobierno provisional enfoca con verdadero acierto y patriotismo los problemas de mayor trascendencia para el progreso del país y que los nuevos funcionarios públicos se identifican cada vez más con las aspiraciones de la población consciente y laboriosa, dignificando los cargos con una actividad eficiente, enérgica y honesta, llamada a aventar rutinas, vicios y transgresiones que habían ensombrecido la transparencia de las reparticiones del Estado con el perjuicio consiguiente para todas las clases productoras, particularmente para los trabajadores del campo, cuyos clamores rara vez llegaban a oídos de los gobiernos a pesar de la fuerza moral que los sustenta. Por eso el señor ministro, que se ha puesto en contacto directo con esas fuerzas que constituyen las fuentes de mayores energías nacionales, ha sentido la necesidad de agrupar en un organismo especial los estudios y resoluciones inmediatas que más convengan, dentro de los recursos legales, para aliviar la crisis profunda que agobia a las industrias madres.

Por mi parte, señor Ministro, os prometo no omitir ningún esfuerzo para que se cumplan con firmeza vuestras nobles aspiraciones. Será para mi un insigne honor el conseguir, desde el alto cargo que me habéis confiado, ser útil a la obra de reparación en que está empeñado el gobierno provisional.

ADAMSON SE ASOMBRA DE SU EXITO









LOTERIA

CORDOBA

En el sorteo verificado hoy por esta lotería, el premio mayor correspondió al número

15.195

Y los premios siguientes a los números: 23255, 24223, 14096, 17483, 18948, 5213, 2987, 11887, 5434, 20648, 4389, 4491, 11088, 8500, 15461, 22204, 13078, 5551.

Mañana partirá el Regimiento 12 de Infantería

Con un tren especial del F. C. Central Argentino, mañana a las 7 horas partirá de Santa Fe con destino a la Cpital Federal, el Regimiento 12 de Infantería.

Quedará en esta ciudad una dotación de 100 hombres de esa unidad del ejército al mando del teniente Botta.

UNION JUEGA CON GIMNASIA

El próximo domingo en el field de los rojiblancos

A LAS 18 HORAS

Los dirigentes del club de la franja y los de Unión, han concertado para el Domingo 14 del corriente un partido amistoso, que se llevará a cabo en el field de Avenida López y Planes.

El encuentro dará comienzo a las 18 horas y sin duda habrá de atraer la atención del público aficionado, por la calidad de ambos contendores, que este año han realizado una campaña llena de altibajos, pero que siempre son equipos de calidad.

La C. de Fomento de Arroyo Seco

Una comisión de miembros de la comuna de Arroyo Seco estuvieron esta mañana en el ministerio de instrucción pública, siendo atendidos por el oficial mayor señor Monasterio.

La comisión de referencia solicitó la aprobación de ordenanzas de impuestos establecidos por la comuna, el arreglo de caminos en la jurisdicción de la misma, y otras mejoras.

Movimiento de las aguas del río Paraná

No siguió creciendo el río Paraná durante las últimas 24 horas en nuestra jurisdicción, lo que prueba que el fuerte repunte de ayer fué efecto de la copiosa lluvia. El hidrómetro marcaba hoy 3.20 sobre cero, igual que ayer.

En Corrientes 3.46 metros, creció 18 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 2.22, id. 4; Ituzaingó 1.32, id. 5 desde el día 9, y Posadas 1.38, creció 4 ctms. desde el día 9.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Clelia Concepción, hija de Pio Ottaviano y de María Lerosi.

Clara, hija de Salvador B. Ariel y de Fortuna Ojalvo.

Matrimonios—

Salvador Maldoceno con María Catabiani, argentinos.

Miguel Moreno con Gabina Castro, argentinos.

Defunciones—

Deonildo Mendoza, argentino, 1 año.

Raquel Rocha de Millar, argentina, 55 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Luis David, hijo de Juan Disantis y de María Dibertini.

Luis Angel, hijo de Cayetano J. Pellegotti y de Celestina Chavalet.

Defunciones—

Ladislao Cillach, argentino, 7 meses.

Justo Fernando Grissetti, argentino, 14 meses.

Orlando Gigli, argentino 14 días.

Saravia renovará su C. Directiva

El sábado 13

La Comisión Directiva del Club Atlético Saravia efectuará el día 13 del corriente su asamblea general ordinaria, renovándose las autoridades de la institución; la reunión se llevará a cabo en el Tokio Norte.

El orden del día es el siguiente:

1o.—Memoria del año fenecido.
2o.—Balance general.
3o.—Renovación total de la C. Directiva.
4o.—Asuntos varios.

FED. SANTAFESINA DE FOOT-BALL

FIXTURE DE LAS DIVISIONES INFERIORES

DIV. INTERMEDIA— A LAS 16 HORAS

Unión v. Peñarol	Unión	Oscar Frutos
9 de Julio v. Instituto	9de Julio gana puntos.	

DIVISION SEGUNDA— A LAS 16 HORAS

Tiro Federal v. U. y Progreso — Colón — Isaac González
Linesmen: L. Villarreal y Abianchi.
PRECIOS: Mayores $ 0.50. — Menores $ 0.20.

CAMBIOS BANCARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Bco. España
1 libra esterlina	14.88	14.91
100 francos franceses	11.65	11.65
100 belgas	41.47	41.40
100 [illegible]	70.80	70.69
100 pesetas	32.42	32.47
100 liras	15.53	15.53
100 francos suizos	57.46	57.54
100 escudos port.	13.31	13.35
100 dólares	296.36	296.36
100 pesos chilenos	14.40	—
100 pesos bolivianos	14.40	—
100 peruanos	14.33	—
100 pesos uruguayos	226.36	226.13
100.000 reis	25.62	25.60
100 florines	119.0	119.30

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	37.78	37.78
Francia	19.50	19.51
Bélgica	5.48	5.49
Alemania	3.21	3.21
España	7.01	7.—
Italia	14.63	14.63
Suiza	3.95 1/2	3.95
Portugal	17.07	17.08
Est. Unidos	130.40	130.40
Chile	37.78	—
Bolivia	37.78	—
Perú	38.1166	—
Uruguay	99.50	99.50
Brasil	7.94	—
Holanda	1.90 1/2	1.90 1/2

Cédulas Hipotecarias

LAS COTIZACIONES

En la segunda rueda, los títulos obtuvieron hoy las siguientes cotizaciones:

Serie 9, 99.90; serie 10, 99.90; serie 12, 98.20; serie 15, 97.90; serie 17, 99.40; serie 18, 99.40; serie 21, 100.0; serie 22, 100.40; serie 23, 98.80; serie 25, 98.00; serie 27, 99.40; serie 28, 99.40; serie 29, 99.90; serie 30, 99.80; serie 31, 98.30 serie 32, 98.30; serie 33, 98.80; serie 34, 98.80; serie 35, 98.00; serie 36, 98.00; serie 37, 99.90.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.90; diciembre, 5.90; febrero, 6.29; marzo, 6.39.

Lino. — Disponible, 11.10; diciembre, 11.80; febrero, 11.13; marzo, 11.13.

Maíz. — Disponible, $ 3.98; diciembre, 3.98; enero, 4.12; febrero, 4.30.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 11. — En los mercados de América y Europa, se han anotado las siguientes variaciones de precios en los cereales.

Chicago. — Trigo, diciembre, bajó 0.010.

Winnipeg. — Trigo, diciembre, bajó 0.106.

Duluth. — Lino, diciembre, bajó 0.279.

Lino, mayo, bajó 0.272.

Liverpool. — Trigo, diciembre, bajó 0.171.

Trigo, marzo, bajó 0.185.

Hull. — Lino, enero y febrero, bajó 0.706.

Calcutta. — Lino, diciembre, bajó 0.252.

ULTIMA HORA

ROSARIO, 11. — Al clausurarse las operaciones los compradores ofrecían:

Por trigo, febrero, $ 6.10; marzo, $ 6.21.

Por lino, febrero, $ 11.10.

Por maíz, diciembre, $ 3.91; enero, $ 4.06; febrero, $ 4.24.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo. — Disponible, $ 5.75; diciembre, $ 5.75; febrero, $ 5.90; marzo, $ 6.05.

Maíz. — Disponible, $ 3.50; diciembre, $ 3.80; enero, $ 3.90; febrero, $ 4.05.

Lino 4 o.o. — Disponible, 11.80; febrero, 11.85.

Las cotizaciones de cereales

Las cotizaciones de hoy han tenido la virtud de desmoralizar nuevamente el mercado.

A las bajas anunciadas ayer, hay que agregar una nueva depreciación en todos los renglones.

En síntesis: las operaciones se han encalmado esperando mejores precios.

DIRECCION DEL PUERTO

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique 2, esta mañana a las 7 horas marcó 3.20. El río sin movimiento.

El calado admisible en el puerto es de 25 piés.

En el tramo Santa Fe - Rosario el calado máximo admisible ayer, fué de 23 piés 6 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR

A la descarga—

Vapores inglés "Pentwyn", materiales; sueco "Oscar Middling", cemento; griego "Antonio Sthatatos", carbón; inglés "Barón Tweedmouth", carbón; noruega "Borgland", cemento.

Buques a la carga—

Vapores belga "Escaut", minerales; noruego "Skuie", rollizos; inglés "Rhodesian Transport", cereales; inglés "Datchet", cereales; inglés "Knight Of The Realm", cereales; brasileño "Uss", cereales; inglés "Sarthe", cereales; inglés "Pendean", cereales; yugoeslavo "Izabran", cereales.

Esperados—

Vapores griego "Michailos Xila", inglés "Dartford".

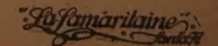
DE CABOTAJE

A la descarga—

Vapor nacional "Adela P.", varios; "Elegante", varios; "Barcelona", varios; lancha "Prudencio", varios; "Los Tres Amigos", cereales.

A la carga—

Vapor nacional "Olimpo", varios; "Barcelona", varios; "Gomoso", Rasumientes vapor "Uruguayo "Santa María Magdalena", rollizos; lancha "Apolonia", varios.



La influencia del Dpto. del Trabajo

Todo organismo del Estado debe tener una misión pública que llenar, de lo contrario será, como los reactores de prosa, una figura de recargo inútil.

No se pretende al Estado Providencia ni al Estado entrometido, la primera forma demagógica y la segunda dictadora, pero sí que los órganos del Estado realicen funciones concretas en bien de la sociedad que es, en definitiva, lo que interesa. Cada vez que una dependencia oficial hace de juez sin título, provoca una tempestad en un vaso de agua. Tenemos un ejemplo, que de generalizarse, echa por tierra con el prestigio de una repartición voluminosa en el presupuesto; nos referimos al Departamento del Trabajo, que en los últimos días ha intervenido en un conflicto obrero y ha conseguido malquistarse con las dos partes.

Nuestros lectores conocen el asunto, no obstante lo detallaremos brevemente.

Una casa industrial fué citada al Departamento del Trabajo a fin de arreglar amistosamente el conflicto que sostiene con sus obreros. El industrial no cedió a las solicitudes de aquellos, y el director del Departamento comunicó a la Unión Obrera que la intransigencia del industrial había malogrado la tentativa de conciliación.

Pese a tan categórica manifestación, los obreros comprobaron que la Oficina de Colocaciones, dependiente del Departamento, ofrecía trabajo en la fábrica en conflicto. Las dos actitudes son contradictorias e inducen a patrones y obreros a utilizar los servicios de la repartición mencionada sólo cuando les beneficia particularmente, lo cual se da de golpes con el sabio principio expresado por el pensador griego: "La República es buena cuando me absuelve, también es buena cuando me condena".

Es necesario que el Departamento del Trabajo se muestre parco en palabras y eficaz en hechos. Puede exteriorizar su juicio con medidas que moral y materialmente sirvan a los fines perseguidos. Así logrará atraerse la confianza pública.

Reformas en varios establecimientos provinciales

La comisión designada por decreto del ministerio de gobierno para estudiar las reformas a introducir en los locales ocupados por el Reformatorio de Menores, estación de tránsito y el Depósito de Contraventores, ha visitado detenidamente esos locales para presentar al ministro doctor Tezanos Pinto un completo informe sobre las necesidades de los mismos.

Hemos recibido algunos datos sobre las comprobaciones realizadas. En el Reformatorio de Menores se ha observado mal criterio para su construcción, y se nota la necesidad de construir pabellones sanitarios, galpones para la instalación de talleres manuales, lavaderos, etc.

En el Depósito de Contraventores y la estación de tránsito, las comprobaciones respecto al estado higiénico de los locales son pésimas.

Los políticos "en relache"

Los políticos extranjeros en vacaciones forzosas han adoptado un buen oficio para entretener sus ocios: el de periodistas. El inventor de esa laboriosa descanso, fué Teodoro Roosevelt, quién nutrió las columnas de los grandes diarios de su país, apenas abandonada la presidencia del mismo, con el más llamativo de los estilos. Su especial dinamismo se manifestó en la exhibición tomas de mediocres ideas y de inefables ditirambos de sí propio. Más tarde recogió su experiencia el moderado Coolidge, que no fué moderado para cobrar sus colaboraciones en la prensa, a la cual logró extraer muchos miles de dólares, tantos que se aburrieron los editores y le negaron su ayuda. Desde entonces sólo compuso doctrinales tratados de jurisprudencia, que nadie lee fuera de las universidades.

Ultimamente son los políticos franceses quienes se llevan el premio en materia de actividades periodísticas, para las cuales revelan sobresalientes condiciones; así, por ejemplo, Mr. Poincaré colabora en "La Nación", de Buenos Aires, y Mr. Herriot, en "El Sol", de Madrid. Los políticos ingleses también son facilistas. El simpático y renombrado Lloyd George cobraba hace años, según dicen, una libra esterlina por línea y sus artículos tenían una cola muy larga. También es periodista convicto el actual primer ministro británico y lo han sido otras notabilidades oficiales de la Gran Bretaña. En cuanto a las grandes figuras de la revolución rusa bien sabido es que llenaron el mundo de tinta de imprenta y que sus colaboraciones aparecían en los diarios o publicaciones ácratas de todos los continentes. Trotsky ha sido, hasta desempeñando la jefatura del ejército rojo, un periodista de fibra y un publicista incansable. Su dispersa obra debe sumar bastantes volúmenes.

Aparte de una o dos excepciones, nuestros políticos no se parecen a los extranjeros. Cuando descansan de sus actividades partidistas u oficiales, lo hacen profundamente. Rehusan entonces la menor tentativa de publicidad y reservan para los amigos íntimos el goce de sus ideas, a la espera de tiempos mejores en que puedan explayarlas con provecho y darles adecuada forma práctica. Cuando arriban al seguro puerto de un ministerio o a la dirección de una repartición pública, su cerebro trabaja tan vertiginosamente que en cuatro días desechan por completo los resultados de una labor de años e inauguran una era cronológica en la que todo es nuevo y perfecto: desde las planillas de pagos hasta los planes de estudios.

Denuncia de la U. O. Local

El Departamento del Trabajo ha dado curso a una denuncia presentada por la Unión Obrera Local contra los establecimientos fideeros Tarelli, especificando que no se da cumplimiento a la ley de trabajo de menores y mujeres.

Se comisionó a un inspector para que investigue la denuncia y compruebe su veracidad.

Tasa de contralor de encomiendas

El seguro de las mismas

En la cabecera del V Distrito de Correos y Telégrafos, se informa que, de acuerdo con una resolución de la Dirección General, desde el 1o. de enero del año entrante, todas las dependencias de Correos percibirán de los remitentes de encomiendas ordinarias, excepto cuando sean de productos de granja, una tasa de contralor que se ha establecido con la siguiente escala: hasta 2 kilos, 10 centavos; por cada 2 kilos subsiguientes, otros 10 centavos.

Con motivo de esta nueva tasa, se ha mejorado la indemnización o seguro fijado para el caso de extravío de la encomienda. En vez de cinco pesos que se pagaba hasta ahora por encomienda perdida, en adelante se hará efectiva esta forma de seguro, de acuerdo con la siguiente escala:

Hasta 2 kilos, $ 10; de 2 a 4 kilos, $ 20; de 4 a 6 id., $ 30; de 6 a 8 kilos, $ 40; y de 8 a 10 kilos, $ 50 de indemnización.

La Dirección de Correos entiende que estas tarifas, están en relación con lo servicios.

La licitación de 230 kms. de carreteras

Oportunamente dimos cuenta de la resolución del Ministerio de Hacienda para que por intermedio del Departamento de Obras Públicas se preparasen a la brevedad posible los planos, bases, etc., para licitar la construcción de 230 kilómetros de carretera en los tramos de los caminos pavimentados de Santa Fe a San Justo, y de Santa Fe a Rosario.

A fines del mes en curso se llamará a licitación para estas obras que reforzarán considerablemente nuestra red caminera, a la par que servirán para proporcionar trabajo a muchos obreros.

El descanso dominical

Decreto en preparación

El Ministerio de Instrucción Pública tiene en preparación un decreto estableciendo el cierre uniforme de los comercios, reglamentando el descanso hebdomadario, de acuerdo con el petitorio presentado por los empleados a la Intendencia Municipal.

Este decreto aparecerá mañana, siendo probable que se firme en las últimas horas de hoy.

EL DERECHO VECINAL Y LA NEGLIGENCIA DE LOS FERROCARRILES

La intendencia debe reclamar en bien del municipio

La violenta lluvia caída en la noche del martes, produjo molestias a los vecinos que viven próximos a los terraplenes de las empresas ferroviarias; averiguándose las causas de la acumulación de las aguas se comprobó que las empresas descuidan los desagües que corren paralelos a las vías.

Razones legales impiden que los vecinos se defiendan rápidamente de los perjuicios que los ferrocarriles pueden ocasionarles, y como difícilmente se encontrará un vecino dispuesto a iniciar y sostener la heroica labor que demanda toda discusión con las empresas, suele ocurrir que los vecindarios se resignan a soportar los injustos efectos de la negligencia ferrocarrilera.

Zonas pobladísimas se encuentran bajo el peligro de inundaciones sólo porque los desagües formados en los terraplenes están constantemente sucios cuando no desnivelados, y debe saberse que por razones de jurisdicción las reclamaciones locales no surten efectos. La municipalidad podría ser el eficaz agente de la población porque sus resoluciones contarían con el apoyo inmediato de la colectividad, pero dicho sea en honor a la verdad, los funcionarios municipales no se deciden a proceder con la energía que el asunto reclama.

Es de tenerse en cuenta que el porvenir de la ciudad depende principalmente del desarrollo de los barrios de extrarradio, y por lo mismo toda la atención que a ellos se les preste beneficiará de inmediato al común. El gobierno de la ciudad debe tener bajo su continua vigilancia la comodidad de los vecinos que pueblan barrios en formación, por que de lo contrario nadie sabría comprender cual es el estímulo de las autoridades al ahorro que por definición es progreso.

No creemos necesario señalar los lugares que en estos momentos reclaman la atención de la intendencia. Las quejas de los vecinos han de haber llegado a las autoridades, y sabemos que se han pasado algunas notas a las empresas; se necesita algo más; es preciso asegurar en forma permanente el derecho vecinal contra la negligencia de las compañías, las que para su propio bien, deben contribuir para verse rodeadas de las simpatías públicas.

El F. C. C. A. anuncia rebajas de pasajes

En ocasión de las fiestas de Navidad y Año Nuevo

La empresa ferroviaria que mencionamos en el título, a fin de contribuir al mejor éxito de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, ha resuelto emitir boletos de ida y vuelta a la tarifa de ida más el 25 o/o. a Retiro, Rosario, Córdoba, Tucumán, Santa Fe, Santiago del Estero y Alta Gracia, desde todas sus estaciones que se encuentren a una distancia mayor de 30 kilómetros del punto de destino.

Los boletos para las fiestas de Navidad estarán en venta los días 20 al 24 de diciembre, con validez para regresar hasta el último día del año; los de Año Nuevo desde el 29, al 31 de diciembre, válidos para regresar hasta el 8 de enero próximo.

Facilidades para visitar los balnearios de Mar del Plata y Necochea, desde las ciudades del norte

Tendrán facilidades para visitar los balnearios de Mar del Plata y Necochea, en la temporada veraniega, las personas que residen en Tucumán, Córdoba, Santa Fe, Rafaela, Rosario, Pergamino, Río Cuarto y San Nicolás, pues podrán durante el mes en curso, valerse de un boleto combinado, muy conveniente. Se trata de arreglos hechos entre el Expreso Villalonga y los ferrocarriles Central Argentino y del Sud.

Los aludidos boletos combinados incluyen el pasaje de primera clase, de ida y vuelta, entre el lugar de procedencia y Mar del Plata o Necochea y hospedaje y pensión completa en un hotel en cualquiera de los balnearios, por el término de 3 a 8 días, y se emitirán hasta el 23 del corriente mes con validez para regresar del balneario hasta el 8 del Enero. Además permiten permanecer en Buenos Aires, antes de seguir viaje a Mar del Plata, hasta el 31 de Diciembre si la estada en el balneario es de 8 días, y hasta el 5 de Enero en el caso de una estada de 5 días. También puede hacerse escala en Buenos Aires, en el viaje de regreso, hasta el 15 de Enero.

Los boletos se expenden a precios económicos para más de 80 hoteles distintos, planos de los cuales se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Expreso Villalonga.

Inspección Nacional de Escuelas

Ha informado la citada repartición que se está confeccionando un informe, el que será elevado al Consejo Nacional de Educación, aconsejando el mantenimiento de algunas de las escuelas clausuradas recientemente. A esta petición se adherirán numerosos vecinos, especialmente de los departamentos del sur de la provincia.

MAESTROS IMPAGOS

Más de sesenta maestros que prestaron servicios en las escuelas clausuradas últimamente, hállanse impagos aún. Obedece esta situación a que la contaduría informa no haber constancia de los nombramientos.

Conmemoración del Pacto Federal

La comisión correntina

El presidente del Comité Nacional pro-Centenario del Pacto Federal ha recibido una comunicación de Corrientes, la cual le enteró de que el interventor en dicha provincia, doctor Carlos F. Gómez ha designado a la comisión siguiente: Presidente, Mario Molina Pico; secretarios, Carlos F. Benítez y Herman F. Griner; vocales, Domingo Danuzzo, Erasmo Martínez, Miguel Angel Amaday, Justo Alvarez Hayes, Ricardo Marques, J. Bernardino Acosta, Estela G. de Gómez, Pedro Bonasta, Dalmiro Videla, Alberto Da Silva y teniente coronel Lino Montiel.

Del general F. J. Zeballos

También el general Zeballos ha comunicado su aceptación del cargo de vocal en la comisión, "constituida con el objeto de conmemorar el centenario histórico que honra a nuestra querida provincia".

Ministerio de Hacienda

Datos a Buenos Aires

El subsecretario de Hacienda, Dr. Carlos García Mata, a cargo de la cartera por ausencia del ingeniero Bunge, ha enviado esta mañana al titular, extensos datos sobre la gestión financiera de la intervención.

Los datos de referencia serán entregados al doctor Saavedra que los hará conocer en la reunión de interventores.

El alumbrado de los paseos públicos

La empresa tranviaria proyecta terminar la nueva instalación de la avenida costanera

PARA NOCHEBUENA

El personal de la Usina Eléctrica Municipal continúa procediendo a la reparación de los desperfectos producidos por la última tormenta en las instalaciones del alumbrado público en el barrio del nordeste, sobre todo en las avenidas Alem y Costanera y en el parque Oroño.

Se calcula que para esta noche o mañana por la noche, se podrá normalizar el servicio de alumbrado público en todo el barrio Candioti y en los paseos mencionados.

Hoy, el gerente de la Compañía A. de Tranvías y Fuerza, señor T. Jackson, concurrió a la Intendencia Municipal, entrevistando al secretario de Obras Públicas, Dr. Zapata Gollán, y al intendente Dr. Furno.

Según hemos podido averiguar, en esa visita el señor Jackson manifestó que tenía el propósito de terminar las nuevas instalaciones de alumbrado de la avenida Costanera o Siete Jefes, para el día 24 del corriente, efectuando la inauguración de las mismas en ocasión de Nochebuena.

El tráfico en calle San Jerónimo

Poco por exceso mientras otras están desiertas

La calle San Jerónimo se ha convertido en la de mayor tráfico urbano debido a que las autoridades municipales no parecen dispuestas a combinar la distribución del transporte en forma que beneficie a la población en general.

Tranvías, ómnibus, autos, todos corren por calle San Jerónimo, y también se permite el estacionamiento de vehículos en la parte oeste, de modo que el tráfico además de intenso es un [illegible], debido a que el ancho de la calle no es como para permitir la concurrencia de muchos vehículos a la vez.

No sabemos a qué plan de organización responde el hecho de que el transporte barato de norte a sud de la ciudad, debe tener la calle San Jerónimo como única vía de circulación. Es que los vecinos de calle 9 de Julio o 1o. de Mayo no son dignos de gozar las comodidades que disfrutan los que viven en San Jerónimo? Y más al oeste de la ciudad viven millares de familias para las que no hay servicio de transporte alguno, lo cual si no es injusticia, es por lo menos una demostración de que una parte de la ciudad se encuentra desatendida.

Se han establecido diversas líneas de ómnibus, y la Municipalidad ha otorgado los permisos sin detenerse a pensar los beneficios que el común debe obtener de la explotación de los servicios públicos, y sucede que los vecinos de Avenida Freyre, ponemos por ejemplo, carecen de medios para viajar con las ventajas que abundantemente le fueron acordadas a los vecinos de calle San Jerónimo.

Una calle de privilegio, gracias a la bonhomía municipal.

El régimen de la semana inglesa

Las casas exportadoras de cereales Bunge y Born y L. Dreyfus y Cía., han adoptado en sus oficinas de esta capital, el régimen de la semana inglesa. El sábado pasado se trabajó sólo medio y lo mismo se hará en adelante.

Notas

Las responsabilidades económicas

Europa se enmaraña cada vez más en el inextricable laberinto de las deudas de guerra. Nadie se acuerda ya de los muertos en las trincheras. En cambio, la herida económica sangra y duele como nunca, pues Alemania experimenta serias dificultades para pagar las anualidades de quinientos millones de dólares que le impone el plan Young, mientras Francia y Bélgica necesitan esos pagos para satisfacer sus débitos a Inglaterra, quien está obligada a desembolsar 2.000 millones por año para cumplir sus compromisos con los Estados Unidos. Esta última nación viene a resultar, pues, el verdadero acreedor de las principales potencias europeas, como lo es de todas las naciones americanas y de algunos países del Asia Oriental. Ni un sólo habitante del mundo se exime hoy de satisfacer, directa o indirectamente, el tributo de algunos dólares por año a la banca de Nueva York, si se exceptúan los ciudadanos de la Rusia soviética. El increíble crecimiento de la deuda contraída por el conjunto de las naciones europeas, americanas y asiáticas en los mercados de oro norteamericanos, es un fenómeno de tales proporciones que orientará sin duda, por muchos años todavía, la marcha de la civilización.

Los efectos inmediatos de esa tributación del planeta casi entero en beneficio de una gran potencia, han consistido en el deterioro industrial de varios países que vivían principalmente con el trabajo de sus manufacturas, seguido por la forzosa paralización de millones de obreros, cuya suerte no puede ser más desdichada.

La secuela de consecuencias alcanza más lejos todavía, pues la agitación pública resuelta en dictaduras o en prenuncios de guerra civil, que atormenta a las más diversas naciones, no es más que un signo del debilitamiento económico que las mismas padecen y que las hace terreno propicio a peligrosas experiencias de índole política.

La cuestión presenta una fase de extraordinario interés, consistente en el perjuicio que tal absorción ha originado a los propios Estados Unidos. Le ha ocurrido lo que al rey Midas de la leyenda helénica. Todo cuanto toca se convierte en oro. Ese metal no es un valor sino cuando se utiliza para realizar compras, hallándose los Estados Unidos, gracias a su inmenso desarrollo agrícola, industrial y minero, imposibilitados para emplear la plétora de millones, más allá de sus fronteras, en cosas ajenas a la contratación de nuevos empréstitos. Se ven, pues, obligados a incurrir en el círculo vicioso de aumentar por tal procedimiento la pobreza del mundo y su inaudita prosperidad, sin beneficio efectivo para nadie. Pese al orgullo de su política económica, los Estados Unidos tienen un fuerte excedente de materias primas y de productos industriales para el abastecimiento de los mercados extranjeros, compitiendo en esto ventajosamente con los demás países, los cuales se defienden oponiendo toda clase de diques aduaneros a la invasión norteamericana, cuando no necesitan imprescindiblemente las mercaderías ofrecidas. Y si las necesitan, se halla tan disminuida su capacidad de compra por los efectos de la crisis económica, que sus adquisiciones en los Estados Unidos han bajado hasta un límite realmente peligroso para los industriales de este país.

Como consecuencia de esto hay actualmente en la gran república del norte paralización industrial, descontento público, desequilibrio en el presupuesto y los demás fenómenos característicos de la vieja Europa, junto a una riqueza tal como nunca se ha conocido.

AUMENTAN LOS EMBARQUES DE GRANOS DE LA NUEVA COSECHA

El director del F. C. S. F. y el Superintendente de tráfico del F. C. C. N. conferenciaron con el director del puerto

EL PRESUPUESTO

En las diversas dependencias de la administración del puerto, se continúa el estudio y confección del presupuesto de las mismas para el año 1931, calculándose que estará en el día de mañana, a fin de someterlo a consideración de la Comisión Asesora y elevarlo luego a resolución del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

El capitán Palacín, director del puerto, concurrió temprano esta mañana a su despacho y atendió a varias personas que fueron a entrevistarlo por diversos motivos, figurando entre aquellas, el director del F. C. S. F., ingeniero Tremblay y el gerente de la casa Dreyfus, en ésta, señor Llanes.

Con el ingeniero Tremblay cambiaron ideas acerca de la mejor forma de facilitar el movimiento de los vagones cargados de cereales de la nueva cosecha, a los efectos de evitar el congestionamiento del tráfico.

Sobre este mismo particular, el capitán Palacín conferenció más tarde con el superintendente de tráfico del F. C. C. N. señor Casimiro Pérez.

En la zona portuaria se adoptarán medidas tendientes a evitar el congestionamiento del tráfico de vagones que en otras épocas de embarques de la producción agrícola, ha creado serias dificultades.

El director del puerto fué también esta mañana al canal de derivación, a visitar las obras de instalación de una balsa y cañerías para cargar combustibles líquidos en lanchas, las cuales realiza la West India Oil Company, y luego pasó a las dependencias de la misma empresa, donde fué recibido por el personal superior, e inspeccionó las instalaciones contra incendios.

Igualmente inspeccionó las obras de instalación de una balanza para pesar camiones y carros, en los depósitos de la casa Dreyfus y Cía.

—En el puerto aumentan día a día los embarques de trigo y lino de la nueva cosecha y algunas partidas existentes de la cosecha anterior. Varios transatlánticos están cargando cereales.

A causa de las torrenciales lluvias del martes de mañana, en estos días no llegaban camiones de los distritos del interior, con cereales. El mal estado de los caminos interrumpió momentáneamente este tráfico, pero hoy se ha podido notar que vuelve a intensificarse, pues han llegado varios camiones son ocupados cargados de trigo y lino de diversos puntos.

El Costo del Pan y de la Leche Pasteurizada

La Administración Sanitaria elevó a la Intendencia Municipal, el informe solicitado

SE ESTA ESTUDIANDO

A su debido tiempo dimos la noticia de que el intendente municipal Dr. Abel Furno, había solicitado de la Dirección de la Administración Sanitaria, un informe sobre el costo de elaboración del pan y del suministro de leche pasteurizada en el municipio.

Por diversas circunstancias, ese informe que fué confeccionado por la Inspección Veterinaria y Substancias Alimenticias, ha demorado hasta la fecha en llegar a la Intendencia. Las fluctuaciones en el mercado de cereales y con ellas, la baja de los precios de las harinas, han dificultado las tareas de los funcionarios encargados de proporcionar los datos requeridos por el señor intendente.

Del extenso informe elevado hoy a la Intendencia y que se halla a estudio del Departamento Ejecutivo, no se conocen detalles, pero se ha hecho saber a los periodistas que según el mismo, el pan elaborado con mezclas de harinas "000" y "00", incluyendo impuestos y transportes, cuesta $ 0.3488 y $ 0.1772, es decir, casi casi 35 y 18 centavos el kilo, y se vende a $ 0.30 y 0.35; y en cuanto a la leche pasteurizada, incluyendo también el transporte, cuesta $ 0.1161, es decir, casi 12 centavos el litro y se vende a $ 0.20.

No podemos discutir el informe, porque — y lo hemos dicho ya, — no conocemos los detalles; pero no se puede admitir sin vacilación, que el pan elaborado con harina "000", que actualmente vale menos de 9 pesos por bolsa, llegue a costar más de 24 centavos el kilo. Un ligero examen demuestra que debe tratarse de un error.

En efecto, el pan que llamamos de primera calidad, se vendía a los mismos precios actuales, en los años 1927 y 1928, cuando a consecuencia de una pérdida parcial de la cosecha de trigo, este cereal era caro y la harina se cobraba a precios que oscilaban entre 13 y 14 pesos. Y si entonces los propietarios de panaderías, podían vender el pan a $ 0.30 y 0.35, ganando lo que honradamente debe ganar todo industrial, ¿cómo se explica que cueste ahora de 24 a 25 centavos el kilo? No es posible. O entonces costaba mucho más y los industriales perdían dinero, o ahora cuesta menos su elaboración, desde que la harina es más barata, no se crearon nuevos impuestos a las panaderías ni se encareció la mano de obra.

El estudio de esta cuestión ha de tropezar con dificultades. Carecemos de estadísticas dignas de fe que puedan orientarnos acerca del consumo de estos artículos en el municipio. Las que se conocen, aparecidas en el "Boletín de Estadística Municipal", son objetables. Desde luego hacen aparecer un consumo mensual de cinco a seis kilos por habitante, y lo mismo en 1927 que en 1930. Para resolver bien este problema habrá que hacer una investigación.

Entre tanto, los precios de esos artículos alimenticios y de la carne, debieran bajar. En varias ciudades del país ya se han rebajado los precios del pan, la carne, y la leche, y con más razón debiera hacerse en la nuestra que está situada en el centro de una zona esencialmente productora de trigo y haciendas.

La instalación de líneas de la Unión Telefónica

En las calles de la ciudad

La empresa telefónica mencionada en el título, ha solicitado autorización de la municipalidad para instalar líneas subterráneas en la calle Catamarca, desde Francia a San Lorenzo; en Suipacha, desde Francia hacia el oeste; y líneas aéreas en diversas calles de la ciudad.

Sometido ese pedido por la intendencia al Departamento de O. Públicas, para que informe, ese se expidió favorablemente a las instalaciones subterráneas, no así con respecto a las aéreas, porque los postes resultarían antiestéticos, peligrosos y dificultarían el tráfico de peatones, especialmente con las riendas que de noche no se ven a cierta distancia.

Tesorería de la provincia

Entrega de fondos

La tesorería de la provincia entregó a la Junta de Pensiones y Jubilaciones, la suma de $ 14.977.27 por concepto de descuentos de sueldo correspondientes al mes de noviembre.

Pago de haberes

Inicióse esta mañana el pago de las planillas de las diversas reparticiones de la Casa de Gobierno. Cobraron los tres ministerios y dependencias de hacienda.

El ramal ferroviario a La Pelada

Quedó reparado

Las vías del F. C. S. F. cortadas por el huracán del martes entre las estaciones de Grütly e Hipatía, en el ramal a La Pelada, quedaron completamente arregladas en la tarde de ayer, restableciéndose el tráfico de trenes, normalmente, desde las 15 horas.

Con el arreglo de ese ramal, han quedado reparados todos los desperfectos producidos en las líneas férreas y telegráficas del F. C. S. F., por el mal tiempo que azotó a nuestra región.

Escuela Industrial

Fin de exámenes

Con los exámenes del día de ayer dióse por terminado el curso del corriente año, habiendo rendido sus pruebas finales, los siguientes alumnos:

Técnico Mecánico Electricista: Alfredo Cadario; Alberto Carrizo; Alcides Dreller; Horacio Salgado; Roque Sollier; Sixto Toniollo; Héctor Valdemarín.

Técnico construcción: Avelino Acevedo; Alberto Cristobal; Gustavo Le Brecht; Norberto Lanarduzzi; Jorge Mansur; Luis G. Thomas; Moisés Toniollo; José M. Vargas.

Ministerio de Instrucción

Decreto sobre aumento de sueldos a maestros

Esta mañana se dió a conocer por el Ministerio de Instrucción Pública un extenso decreto concediendo aumentos de sueldos con imputación a la cuenta especial denominada "aumentos de sueldos por antigüedad", a los maestros provinciales que se hallaban en las condiciones reglamentarias; el aumento de sueldo concedido es a contar desde el primero de julio del año en curso.

Comprende el decreto de referencia a todas las secciones escolares dependientes del Consejo General de Educación.

Abundancia de audaces

El calificativo de audaces puede parecer erróneo aplicado a los amigos de lo ajeno, pero quede ahí ya que lo hemos escrito.

Nuestro propósito es llamar la atención de la policía, acerca de la abundancia de noticias relacionadas con las actividades de los rateros, lo cual demuestra que la ciudad está sobrecargada del indeseable elemento. Diríase que le han perdido el temor a la autoridad sin que haya para ello una explicación satisfactoria.

Es posible que la crisis sea virtualmente la causa de que se manifiesten los que buscan audazmente el modo fácil de vivir; más tal presunción, de ningún modo justifica que el número de delitos sea hoy tan crecido como en los tiempos de las policías correligionarias.

La temperatura siguió en ascenso

Lluvias

Un ascenso de dos grados se ha operado de ayer a hoy en la temperatura a la sombra.

El termómetro del Observatorio del Colegio de la Inmaculada, registró hoy la mínima de 19 grados; máxima a la sombra, 32; máxima al sol, 66 grados; barómetro, 44 milímetros.

Se han producido lluvias en el territorio del Chaco, de ayer a hoy. Según datos del F. C. Central Norte, llovió en F. Aguilar 5, Lapachito 2, Laguna Blanca 10, Tirol 7, Caeul 18, Resistencia 6 y Barranqueras 5 milímetros.

El pago de la Tasa de Inmuebles

El día 31 del corriente vence el plazo acordado para el pago de la Tasa o Impuesto General de Inmuebles, y con este motivo en la Municipalidad se anuncia que se ejecutará con todo rigor a los deudores morosos.

La Receptoría de Rentas está preparando ya las boletas que servirán para proceder por vía de apremio.

Informaciones de los TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL

Secretaría Echagüe (h.)

Permisos: Se concedieron 10 días de permiso al juez de Paz de Las Toscas, contados desde el 15 del corriente y se encarga al de San Antonio de Obligado.

Al de La Pelada, se le concedieron 1[illegible] días de permiso a contar del 1[illegible] del actual y se encarga del despacho al de Providencia.

INSCRIPCIONES

Se inscribió en la matrícula de abogados de la Provincia, el señor Manuel José Pedro Francio-[illegible].

—En la de contadores, se inscribió la señorita María Esther [illegible].

FIANZA

Se aceptó a doña Adela Mayoraz de la Torre, como fiadora del doctor en medicina señor Lorenzo de la Torre.

CAMBIO DE RESIDENCIA

Se autorizó al penado en libertad condicional Evangelista Luque, para cambiar su actual residencia de Rosario a la de Santa Fe.

1. SALA

Secretaría Maldonado

AUTO DE PRISION REVOCADO

En la apelación interpuesta por José A. Francisco, contra el auto de prisión dictado en su contra por delito privado; el tribunal revocó el auto recurrido, por encontrarse reunidos en el sumario — a su juicio — los requisitos exigidos por el artículo 187 del C. Ptos. Criminales.

2a. SALA

Secretaría Sobrero

NULIDAD DE ACTUACIONES

En los autos Ricardo Juan y Enrique Alfonso [illegible] Encina, sobre nombramiento de tutor, venidos en apelación, se resolvió:

Declarar nulo todo lo actuado en esta causa desde fojas ocho en adelante. Las costas en el orden causado. Los vocales establecen que se ha incurrido en la sanción de nulidad contemplada en el artículo 1246 C. Civil, por cuanto el vicio de procedimiento ha influído realmente contra la defensa, restringiéndole la audiencia y la prueba.

3a. SALA

Secretaría Sosa Rodríguez

RESOLUCION CONFIRMADA

En la apelación deducida en la declaratoria de pobreza que sigue don Pedro Piccetti, el tribunal resolvió confirmar el auto que hace lugar a la declaratoria de pobreza, a favor del nombrado.

RENDICION DE CUENTAS APROBADAS

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Antonio Anadón, por la secretaría de la Peña, en el juicio sucesorio de Juan Victorio Buracci Tessio y Antonio Tessio, aprobó la rendición de cuentas presentadas por la administradora doña Rosa Hardtschildt de Tessio.

QUIEBRA

El mismo magistrado por la secretaría Esquivel, en la quiebra solicitada por la razón social "Iturrat" contra Cattaneo Hnos. por falta de pago de un documento por $ 3.368.62, denegó el pedido formulado por haber consignado los señores Cattaneo Hnos. el importe reclamado, sus intereses y costas.

CONCURSO CIVIL

Se declaró abierto el concurso civil de don Carlos Oldani, domiciliado en esta ciudad, ordenándose la inhibición general del causante y el embargo de sus bienes. El 13 será sorteado el síndico. Se cita a los acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a deducir sus acciones en forma.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de Germania Gonzales de Cienfuegos, se dictó declaratoria de herederos a favor del esposo de la causante, don Policarpo Cienfuegos y García, y de los hijos legítimos que se consignan en autos.

DECLARATORIA DE HEREDEROS DENEGADA

En los autos sucesorios de María A. de Sodario no se hizo lugar a la declaratoria de herederos solicitada. Se funda esta denegatoria en el hecho de que los pretendientes a los bienes dejados por la causante, no han probado suficientemente el carácter de tales.

RENDICION DE CUENTAS APROBADAS

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ignacio Leiva por la secretaría J. C. Passeggi, en los autos sucesorios de don Emilio Guindon Malschier, aprobó la rendición de cuentas presentada por la administradora de los menores doña Ernestina M. Vda. de Gonzalez y se le concedió la venia necesaria para que, en representación de sus hijos menores venda los terrenos a que hace referencia, ubicados en el pueblo Gálvez, por un precio no menor de 0.30 centavos el metro, con cargo de rendir cuentas.

REUNION DE ACREEDORES

Se hizo lugar a la convocatoria solicitada por el comerciante de Calchaquí, don Baldomero Ferré, se designaron acreedores interventores a Miguel Trerenlos, José B. Rodríguez y Cía. y Enrique Pfahl, quienes conjuntamente con el contador sorteado señor Carlos Minella, deberán informar a la junta, en la audiencia del día 6 de febrero, a las 9 horas.

Presentó el siguiente balance:

Activo	$ 61.740.57
Pasivo.	" 90.547.37
Déficit.	" 28.807.—

RECTIFICACION DE APELLIDO

El mismo magistrado por la secretaría Ferreyra, en el juicio sucesorio de don Emilio Juan Pedro Gaidio, se ordenó se rectifique en la declaratoria de herederos de fecha 6 de abril, el apellido de la esposa del causante, haciendo constar que es Long y no Lang como figura.

Absolvióse de Culpa y Cargo al Autor de un Homicidio

Según las constancias procesales, mató en su legítima defensa

En baile organizado en uno de los salones de El Toba, localidad del Dpto. Vera, en la noche del 30 de enero pasado, terminó trágicamente. Esta mañana, el juez del crimen de la 1a. nominación Dr. Juan Horacio Guinle por la secretaría Garibay, ha dado su fallo en el proceso instaurado con este motivo.

DETALLES DEL PROCESO

En las actuaciones que organizara la policía, complementadas luego por la justicia de instrucción, consta que el suceso ocurrió en la siguiente forma:

Javier Ortiz había organizado un baile y a la reunión acudieron numerosas personas, entre ellas, Ruperto Silva, Juan Rivero y Santos Cirilo Jara. Minutos antes de la media noche, la abundante cantidad de bebida distribuída entre los concurrentes comenzó a surtir su efecto, siendo uno de los que más lo sintieron, Silva, que empezó a mostrarse agresivo y con intenciones de provocar un desorden.

PROVOCO A RIVERO

Rivero trató de apaciguarlo pretendiendo utilizar sobre el exaltado su influencia para que se retirara de la reunión sin alterar el orden, pero su intervención, lejos de calmar a Silva, sirvió sólo para que cargara contra Rivero, a quien insultó desafiándolo a pelear. El agraviado no quiso tener más palabras con Silva y trató de alejarse pero, en el momento en que lo hacía, Silva sacó una cuchilla con la que atacó decididamente a su adversario.

DOS TIROS SIMULTANEOS

Próximo a Rivero se encontraba su amigo Santos Cirilo Jara cuando el ataque se produjo. El primero adoptó una posición defensiva mientras su acompañante trataba de interponerse en el camino que llevaba Silva.

El ataque redobló en violencia y llegó a hacerse peligroso para Rivero que, estrechado contra una pared, se vió en la necesidad de apelar a sus armas para evitar una muerte que tenía por cierta. En ese momento, Jara se dió cuenta del grave riesgo que corría Rivero y sacó un revólver al igual que aquél. Silva avanzó para consumar su obra y en ese momento se oyeron dos disparos casi simultáneos, Silva se inclinó y cayó al suelo herido de un balazo y horas más tarde, dejaba de existir.

Varios testigos hubo en el suceso y todos ellos declararon en el mismo sentido, restando en el ánimo del juez una sola duda pues, a pesar de tener su arma en la mano, Jara negó haber hecho un disparo y por las averiguaciones practicadas no pudo con entera seguridad establecerse si el arma de Jara fué o no utilizada, pues dió satisfactoria explicación respecto al uso que había hecho de las balas que a su revólver faltaban.

LA SENTENCIA

El doctor Guinle, tras largo estudio, ha dado esta mañana una sentencia por la que absuelve de culpa y cargo a Rivero del delito de homicidio y se sobresee la causa a favor de Jara por no hallarse plenamente probado que hiciera uno de los disparos.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

En los autos sucesorios de Ignacia Garay, de Marjoán, se dictó declaratoria de herederos a favor de los hijos legítimos de la causante, los cuales se consignan en el juicio.

—En el juicio sucesorio de Teresa di Tomaso de Vitacoloma, se declararon herederos a su esposo don Felipe Vitacoloma y a los hijos legítimos de la causante, que se consignan en autos.

CAUSAS CRIMINALES

PROCESADOS ABSUELTOS

El juez del Crimen doctor J. Horacio Guinle por la secretaría Garibay, se expidió esta mañana en el proceso incoado contra Cirilo Jara y Juan Rivero, acusados de homicidio, hecho perpetrado en la persona de Javier Ortiz, absolviendo de culpa y cargo a Jara por haber obrado en legítima defensa; en cuanto a Rivero también lo absuelve por no estar probada su participación en el hecho.

—El juez de Instrucción Dr. Ortigoza por la secretaría Pinasco, dictó auto de prisión contra Justo Carrizo, por lesiones y contra Doro Achával, por hurto.

—Se dictó sobreseimiento a favor de Eulogio Benitez, por ser menor de edad.

—Se clausuraron los sumarios de Luisa Vda. de Pascual, delito privado y de Adolfo Gricetti, lesiones.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

PRIMERA SECCION — JUEZ EDUARDO RE CARRERAS. — SECRETARIA F. ORMAECHEA

Compañía Singer contra F. R. K. y C. V. de K., cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Compañía Singer contra J. C. y F. U., cobro. Id., id.

—Magariños y Hevia contra J. S. y C. B., cobro de pesos. Id., id.

—Compañía Singer contra A. R. A. y M. P. de A., cobro de pesos. Id., id.

—Compañía Singer contra B. G., cobro de pesos. Id., Id.

Compañía Singer contra I. B. de P. y R. P., cobro de pesos. Id., id.

—Compañía Singer contra N. M., cobro de pesos. Id., id.

Carlos Calozzi contra A. D., cobro de pesos. Id., id.

—Banco Santa Fe contra R. F., cobro de pesos. Id., id.

SEGUNDA SECCION — JUEZ Dr. SUTER. — SECRETARIA BERMUDEZ

Olcese y Cía. contra C. C. y otros. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Epstein contra E. A. Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Pérez del Viso

En el juicio seguido por don Mateo Parola y don Gerónimo Alesso contra el Ferro Carril Central Argentino por expropiación, se falló:

Declarando expropiadas por causa de utilidad pública las fracciones de terreno deslindadas en el escrito de fojas 17, de propiedad de los actores, las que se escriturarán al Ferro Carril Central Argentino. Fijando como precio la cantidad de quinientos cincuenta pesos moneda nacional por cada hectárea y como indemnización las cantidades de dos mil quinientos pesos para Pairola y un mil quinientos para Pairola. Imponiendo también a la empresa la obligación de satisfacer los intereses a estilo de los que cobra el Banco de la Nación Argentina sobre el total que se manda pagar, computados desde la fecha de la toma de posesión, y las costas del juicio.

—En el juicio seguido por Augusto Gutiérrez contra la Compañía de Tierras y Colonias La Forestal Ltda. por indemnización por accidente de trabajo, se regularon los honorarios del procurador don Juan I. Díaz Candioti en la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

—En el juicio seguido por Serafín Candela contra la empresa del Ferro Carril Santa Fe por indemnización por accidente de trabajo, se regularon los honorarios del doctor Antonio Pantasso en la cantidad de trescientos cincuenta pesos moneda nacional.

Secretaría Dr. Guastavino

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

SUMARIOS

Accidente ferroviario ocurrido en San Francisco F. C. C. Córdoba del que resultó víctima Alejandro Freire, Jefe de la Oficina Enroladora de Colonia Rosa Felipe Girar, infracción al artículo 25 de la ley 11388. Accidente ferroviario ocurrido en Gálvez F. C. C. A., del que resultó víctima Pedro Feia. Julio Desiderio Pintos, infractor al artículo 25 de la ley 11388. Néstor Díaz, infractor al artículo 16 de la ley 4707.

EXCEPCIONES MILITARES

Julio Martínez, José Nañn, Juan Bautista Moro, Horacio Emilio Baudin, Romeo Gómez, Luis Juan Tomagne, Octavio Vicente Bolla, Luis Sarboniani, Miguel Juan Cleti, Leon Reattolini, José Ramón Mateo García, Hermando Celestino Tell.

Secretaría Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Francisco Verta, Benito Engracio Romero, Isidro Benito Durán, Juan Saucedo, Ignacio E. Luna, Antonio Bertona, Víctor José Ruffoni, Juan Ricca, Domingo Rojas, por infracción al artículo 2o. de la ley 11.386.

—Se condenó a los ciudadanos Horacio Ardana y Faustino Oscar Samuel Puyol, a un mes de prisión por infracción al artículo 2o. de la Ley 11.386 y a Manuel A. Narvaez e Isidoro Villalba a un año de servicios en las filas del ejército por infracción a la misma ley.

Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: Luis Visnovsky, Pedro Prigioni, Oreste Quatrocciocchi, Francisco Mancini, Jacobo Dolinsky.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina al súbdito Epifanio Martín Ilves.

Se quemó un automóvil en Rincón Norte

El vehículo se encontraba asegurado

Los ciudadanos Pedro Pigliacampo y Eduardo Mariano salieron de esta ciudad el martes dirigiéndose a cazar en el campo Los Zapallos. El viaje lo efectuaron en el auto Rugby chapa 2065 de propiedad del primero de los nombrados.

En horas de la tarde, los mencionados regresaban en el mismo vehículo y, encontrándose próximos al puente Potrero, situado en jurisdicción de Rincón Norte, por causas que se procuran establecer tomó fuego el motor del auto, pasando las llamas a la carrocería no obstante los esfuerzos que los ocupantes hicieron por dominar el ígneo elemento. El incendio destruyó completamente el auto, trasladándose Pigliacampo y su compañero hasta Rincón Norte para dar cuenta de lo ocurrido.

En la comisaría, el propietario declaró que su coche tenía un seguro en la compañía La Economía Comercial. Se inició de inmediato el correspondiente sumario dándose cuenta al juez de Instrucción en turno y procediéndose previamente a la detención de Pigliacampo.

Sumario por substracción

El juez de Instrucción ha recibido esta mañana un comunicado de la Jefatura de Policía de San Cristóbal anunciando que ha dado comienzo a un sumario contra Emilio, Roberto y José Roca, acusados de hurto por el propietario del hotel Mayo, don Rodolfo Bachmann, a quien lo estafaron en la suma de 68 pesos y le hurtaron unas ropas de cama avaluadas en la suma de 50 pesos.

Los nombrados, como ya informamos ayer, fueron detenidos por los empleados Parodi y Godoy de la División de Investigaciones en esta ciudad, resultando ser sus verdaderos nombres Francisco Bravo Tapia, Enrique Garciarena y Roberto Roca, los que fueron puestos a disposición de la policía de San Cristóbal.

Un vecino de Vizcacheras se suicidó

Las causas de su resolución no son conocidas

La Jefatura de Policía del departamento San Cristóbal ha dado cuenta por nota fechada hoy al juez de instrucción en turno de un suicidio producido en un campo situado en las inmediaciones de la localidad de Vizcacheras.

Ocurrió ayer en horas de la mañana, Juan Garla para suicidarse se descerrajó un balazo en la región frontal, mientras se encontraba en el interior de la pieza que habitaba.

Tan pronto como se tuvo conocimiento de lo que había acaecido, personal de policía se constituyó al lugar para practicar averiguaciones tendientes a establecer las causas a que obedeció la extrema resolución de Garla pero, debido a que el suicida no dejó ninguna carta escrita ni tampoco se mostró comunicativo en los últimos días de su vida con alguno de sus amigos, las indagaciones no llegaron a ningún resultado.

Hallazgo

Una tapa de radiador

El señor Juan de Dios Olivieri encontró en calle Junín entre 4 de Enero y Urquiza una tapa de radiador de níquel, representando un águila, la que entregó al agente Niella, de la seccional 3a. La tapa se encuentra en la oficina de guardia de la mencionada comisaría, a disposición de quien compruebe ser su propietario.

Mujer lesionada a golpes de puños

El personal de la comisaría 5a. ha procedido a detener al ciudadano Pascual Volpintesta, contra quien organiza sumario por haber lesionado a golpes de puños a la mujer María del Carmen Bruno, de 25 años de edad, domiciliada en calle Avellaneda al norte. La agresión ocurrió en la playa del ferrocarril Central Norte Argentino, por haberse negado la Bruno a reanudar su amistad con Volpintesta.

Mútuamente se lesionaron

Resultado de una pelea en Est. Ing. Boasi

Ayer, en horas de la tarde, se produjo en Estación Ingeniero Boasi, un hecho de sangre en el que intervinieron como protagonistas los vecinos Teófilo Kalbermather y José Abregú, quienes por cuestiones sin importancia sostuvieron un breve diálogo y se fueron a las manos.

Después de un cambio de golpes, Kalbermather sacó su cuchillo atacando a su adversario, que se defendió en igual forma. Varias personas acudieron y separaron a los contendientes, constatándose que ambos se encontraban lesionados.

Los dos se encuentran detenidos y se organiza sumario, con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Detención de un desertor

Esta mañana ha sido detenido por los empleados de Investigaciones Parodi y Godoy el ciudadano Angel Seguel, cuya captura había solicitado el jefe del Regimiento 12 de Infantería, por haber desertado de las filas. El desertor quedó a disposición de la autoridad solicitante.

Llegó de San Javier un detenido

Bajo la custodia del escribiente Benjamín Favot, llegó esta mañana procedente de San Javier, detenido e incomunicado Pedro Regino Cardozo (a) "El Mocholo Bayo" o "El Ñato", quien viene a disposición del juez de Instrucción, por suponérsele autor de un hurto consumado en San Javier. Conjuntamente con el detenido el empleado trajo las actuaciones sumariales que entregó al juez.

RENOVARA SU C. D. LA SOC. RURAL DE RESISTENCIA

Suicidose un estanciero en Colonia Zapallar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

José María Uriburu—

Joven, pletórico de salud, ha dejado de existir por propia extrema decisión, en su establecimiento de campo denominado "Del Carmen", en jurisdicción de Colonia Zapallar, el caballero cuyo nombre encabeza estas líneas.

Figuraba el extinto entre los activos hacendados del territorio, y residía actualmente entre nosotros. En estos últimos tiempos permaneció en Resistencia una temporada más larga que la habitual, sin trasladarse a su estancia.

De temperamento bonachón, sencillo y expansivo, jamás dejó sospechar que en su ánimo se debatiera inquietudes que pudieran llevarlo a la supresión de su vida.

El extinto estaba emparentado al teniente general Uriburu, presidente del gobierno provisional, y a distinguidas familias de la sociedad metropolitana, entre las cuales la noticia del inesperado desenlace ha de causar el hondo pesar que han experimentado sus hermanos y amigos en ésta.

No se jugó el match For Ever v. Sportivo—

Nuevamente, por causas que nos son desconocidas, ha sido postergado para mejor oportunidad el encuentro [illegible] que debió efectuarse ayer entre los equipos privilegiados del Chaco For Ever y Sportivo Corrientes.

Entendemos que si la suspensión del mencionado cotejo se debiera a los mismos inconvenientes que expusiera la entidad de la vecina orilla en otra oportunidad o sea a la falta de jugadores para completar el team, correspondería dar por terminado el compromiso contraído por el club albinegro y evitar en esa forma la pérdida de tantas fechas propicias para la realización de partidos en esta Capital o otro punto.

Sociedad Rural del Chaco—

En cumplimiento al artículo 28 de los estatutos, se invita a los asociados de la Sociedad Rural del Chaco, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el domingo 14 del corriente, a las 8 horas en el local social Avenida Sarmiento 389 de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1o. — Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2o. — Lectura y consideración de la memoria y balance general del ejercicio que terminó el 30 de noviembre próximo pasado.

3o. — Renovación de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente y cinco vocales por terminación de período de los Sres.: Dr. Gustavo R. Lagerheim, Carlos J. Alcalá y Liberato Ruis, señores Guillermo S. González Barbet y Alfredo L. Dickinson, a quienes por sorteo les correspondió su actuación por un año y señor Adolfo Paparcioli que renunció y que por sorteo corresponde también su terminación. Un vocal por un año en reemplazo del doctor Castor Flores Leyes, (renuncia artículo 49).

Los miembros de la Comisión Directiva que siguen en sus cargos, son: Vicepresidente: Sr. Eugenio R. Creo; Tesorero: Sr. Victorio Tomassone; vocales: señores Luis Peraoglia y doctor Julián L. Acosta.

4o. — Asuntos varios.

GESTIONES PARA LA PROLONGACION DE UNA LINEA FERREA

Velada literario-musical en Alejandra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En estos días hase elevado una solicitud al Poder Ejecutivo Nacional conteniendo más de 500 firmas, correspondientes al elemento más caracterizado y representativo de esta localidad, Romang y Reconquista, en cuya solicitud se hace constar la sentida necesidad puesta de manifiesto innumerables veces por los vecindarios de los pueblos citados, en cuanto se refiere a la prolongación del ramal del ferrocarril de San Javier hasta Reconquista.

El anhelo perseguido desde hace años por los propietarios ubicados en el trayecto que media entre las dos citadas localidades, encuéntrase altamente justificado por hallarse soportando la región agrícola comprendida en el aludido trayecto un excesivo recargo en los fletes de cereales hasta las estaciones o puertos fluviales más próximos. De otra parte, la carencia de vías de comunicación como la que se solicita, influye poderosamente en el estacionamiento comercial, industrial y agrícola de estos pueblos, anulando toda iniciativa progresista. Estas y otras muchas razones de índole análoga que pudieran traerse a colación, deberían ser estudiadas detenidamente por el Poder Ejecutivo nacional, a fin de evacuar favorablemente un asunto de vital e imperiosa urgencia para el departamento San Javier.

—Con un éxito bastante halagüeño, se llevó a cabo en la noche del sábado 6 del corriente, la velada que venía preparando el cuadro filodramático local, a beneficio de la Ig. Metodista de este pueblo. El amplio salón del Centro Cultural, donde se verificó la representación de las obras y números que componían el programa, viose ocupado casi en su totalidad, no obstante lo desapacible del tiempo que reinó, dado lo elevado de la temperatura que fué necesario soportar.

(Corresponsal).

PROYECTO DE CREACION DEL "INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION RURAL"

Presentado por la Liga de Defensa Comercial de Bahía Blanca

(CONTINUACION)

No será necesario seguir abundando en otras consideraciones para dejar fundado que el desarrollo de la agricultura nacional se ha formado al conjuro de la suerte; sistema que el buen sentido y el más elemental principio de previsión repudia por pernicioso y comprometedor para la economía del país.

Excluyendo el maíz, sobre cuyo cultivo no poseemos datos, las pérdidas registradas en la estadística por lo que se refiere al año agrícola 1929-30 dan los siguientes porcentajes:

AREA SEMBRADA

Trigo. — En Santiago del Estero, 32 o|o; Santa Fe, el 30 o|o; Entre Ríos, el 1 o|o; Córdoba, el 17.2 o|o; San Luis, el 60 o|o Buenos Aires, 14.4 o|o y La Pampa, el 16 por ciento.

Lino. — Santiago del Estero, el 53 o|o; Santa Fe, el 32 o|o; Entre Ríos, el 1 o|o; Córdoba, el 30.1 o|o; Buenos Aires, el 1.1 o|o además de porcentajes diversos sobre otras especies.

Estas pérdidas han contribuído a agravar la situación económica del país, afectada por la acción refleja de los fenómenos económicos universales, situación que se traduce en las siguientes cantidades bien elocuentes por cierto.

Capitales pasivos correspondientes a los quebrantos comerciales del año 1928, $ 129.100.000.

Idem idem, 1929, $ 147.900.000 en sumas redondas.

Ahora bien, demostrado que la agricultura cerealista especialmente no tiene orientación científica; que tan valiosa industria no cuenta con leyes de previsión contra sus naturales emergencias; teniendo en cuenta que la población del país vive pendiente de la agricultura en su 80 o|o y de espaldas a la agricultura en su totalidad; y considerando, que: los precios de los productos agrícolas tienden a colocarse al nivel y aún por bajo del nivel de los que se cotizaban en 1913; y siendo indispensable arbitrar medios definitivos que permitan:

Aumentar la capacidad productiva en forma razonada y sistemática.

Asegurar el precio del producto con base remuneradora.

Cubrir los riesgos que tienden a poner eventualmente en peligro el desarrollo de la industria, es evidente que la utilidad y practicabilidad del proyecto que fundamos surge como una medida económica que debe ser tenida en cuenta por los poderes públicos.

Y por último la necesidad de que la organización que importa su adopción sea obra del Estado y no quede librado a la iniciativa privada, es una consecuencia precisamente de la incipiencia de nuestras organizaciones agrarias a pesar del esfuerzo colectivo realizado por algunas entidades e independientemente, de las características que definen a nuestro productor rural a quien todavía y en general hay que llevarlo de la mano si queremos que en su propia conveniencia sea un factor verdaderamente concurrente al progreso económico de la nación.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta los razonamientos que apoyan estos fundamentos, creemos que el proyecto de creación del Instituto Nacional de previsión rural ha de merecer toda la atención del superior gobierno que su patriotismo les permite.

IDENTIFICACION DE MERCADERIAS

Acotaciones a la Ley No. 11.275 y decretos reglamentarios

INDICACION DEL PAIS DE ORIGEN EN LAS MERCADERIAS EXTRANJERAS

Las producciones extranjeras que se vendan en el país deberán indicar en las etiquetas o inscripciones principales el nombre del país de origen, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3o. de la ley.

La forma más correcta de mencionar el país de origen es empleando leyendas análogas a "Industria Inglesa", "Made in Germany", "Fabricatione Italiana", "Production Francaise", etc. Estas enunciaciones podrán ser hechas en cualesquiera de los idiomas español, francés, inglés, italiano, portugués o alemán, debiendo emplear, a elección, alguno de éstos en los productos procedentes de países de habla distinta, dice el artículo 2o. del decreto de julio 8 de 1924.

También se aceptará como suficiente indicación del país de origen de un producto extranjero, el nombre de las ciudades capitales respectivas. La abreviatura "U. S. A", colocada a continuación de un nombre de ciudad o Estado de la república de los Estados Unidos de Norte América, será admitida como indicación de dicha procedencia.

Además, el nombre de ciudades principales y el de otras conocidas universalmente como emporios de algunas manufacturas, como Sheffield, Solingen, Lyon, Milán, etc., podrán ser aceptados como suficiente indicación de país de origen, previa autorización de la Dirección General de Comercio e Industria, dice el artículo 1o. del decreto de octubre 25 de 1926.

IDIOMA EN QUE DEBEN HACERSE LAS INDICACIONES DE LA LEY

En principio, las etiquetas de productos extranjeros pueden estar redactadas en cualquiera idioma, debiendo llevar las indicaciones del país de origen, denominación del producto y contenido neto, en cualesquiera de los seis idiomas aceptados por el artículo 2o. del decreto de julio 8 de 1924, y las medidas en unidades del sistema métrico decimal, como lo dispone el artículo 4o. del decreto mencionado.

Las etiquetas de los productos del país deberán estar redactadas en idioma nacional, pudiendo colocarse al lado las traducciones que se crean convenientes, dice el artículo 4o. de la ley; pero estas traducciones a idiomas extranjeros no podrán ser más visibles ni preponderantes que las indicaciones en castellano.

Esta disposición, dice el artículo 3o. del decreto de julio 8 de 1924, se exigirá estrictamente, y los comprendidos en ella deberán someter a aprobación, en tres ejemplares iguales (o más si el interesado desea más de un ejemplar para su uso particular), los rótulos y etiquetas redactados en los dos idiomas indicados.

(Continuará).

Desde Villa Guillermina

Desde VILLA GUILLERMINA

Enlace: Costa-Galibert—

En la ciudad de Bella Vista (Corrientes) será consagrado el 11 del actual, el enlace de la distinguida señorita Aida Nilde Costa, figura destacada de aquella sociedad, con el caballero Leopoldo Galibert de ésta.

En lo civil actuarán por la novia los señores Leandro U. Caussat y Julio Vaccaro, y por el novio los señores Dr. Bartolomé Parma y Alberto A. Roveda. En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora María G. de Joffres y Angel Costa.

Después de la doble ceremonia habrá una recepción en casa de los padres de la novia, donde congregará lo más calificado de la sociedad Bellavistense.

La gentil pareja partirá el mismo día para Montevideo en viaje de bodas.

Corresponsal

Departamento San Cristóbal

COMUNALES — JUEZ DE PAZ —ENFERMO

Ha causado una impresión superior en los círculos bien intencionados de la localidad, el nombramiento del señor Moisés Kaller para ocupar el cargo de comisionado comunal.

Espérase que para completar la acción restauradora, sea reemplazado el actual juez de paz, señor Moisés Tissembaum, que ha logrado aunar el concepto favorable por sus ostensibles actividades políticas, perdiendo así la confianza del vecindario honesto, base esencialísima para el mejor desempeño de su misión.

—Sigue acentuándose la mejoría del señor Domingo Acosta que fuera sometido a una difícil intervención quirúrgica.

—Ha llovido en forma abundante, lo que viene a beneficiar los sembrados de maíz. —Corresponsal.

Departamento La Capital

DESDE CANDIOTI

El sábado próximo se realizará en esta localidad un baile en el salón del señor F. Gualini, al que dado los preparativos, se prevé asistirán numerosas familias, descontándose desde ya que alcanzará éxito.

El programa de bailables estará a cargo de una orquesta expresamente contratada.

—A raíz de haber caído un rayo en una parva de lino, propiedad del señor Miguel Riviera, ésta resultó totalmente quemada dado que el oleaginoso grano tomó fuego ipso-facto.

Se calculan las pérdidas en pesos 1.000 m|n.

—En breve se reunirán los socios del club sportivo Candioti que con el mayor de los aciertos preside el señor Juan Angelmino con el objeto de nombrar la nueva C. D. para el próximo período.

—De Santa Fe, los señores Ovidio y Francisco Furno, C. Ernesto Drago y Dr. M. Cervera.

—De Recreo, el señor Juan Barbería. — Corresponsal.

La Sociedad de Artistas Argentinos

RENOVO SUS AUTORIDADES DIRECTIVAS

La sociedad de artistas argentinos, prestigiosa institución argentina con sede en la Capital Federal, que cuenta en su seno a los pintores, escultores y críticos de arte, cumplió su 5o. año de vida, habiendo realizado una acción destacada, propendiendo al mayor desarrollo espiritual del país.

En su asamblea anual para renovar sus autoridades directivas, la más numerosa que hasta el presente se ha efectuado, resultó consagrada para el período de 1931, la siguiente junta directiva: presidente escultor, César Sforza; secretario general, pintor Gaspar Besares Soraire; tesorera, pintora María Angélica Kell; vocales, los escultores Ernesto Soto Avendaño, Luis Rovatti y Antonio Gargiulo y los pintores Fernando Pascual Ayllón, Italo Botti y Fernando Cattalano.

A continuación y entre otras resoluciones se resolvió solicitar del ministro de Instrucción Pública, el nombre del pintor Ernesto de la Cárcova para la escuela superior de Bellas Artes.

SOCIEDAD DE ABASTECEDORES Y ANEXOS DE SANTA FE

PRIMERA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos sociales vigentes se convoca a todos los asociados de esta Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 19 del corriente mes a las 21 1|2 horas [illegible] en el local social: Bustamante No. 2281, [illegible] para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o.—Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea.

2o.—Estudio de las reformas de los Estatutos sociales presentados por la Comisión respectiva y autorizar a la C. D. para gestionar su aprobación del P. E.

3o.—Lectura del Reglamento General Interno de la Sociedad y su aprobación.

4o.—Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Santa Fe, Diciembre 5 de 1930.

LUIS BACCAVINO
Presidente

EDUARDO PIGA
Secretario

NOTAS—Esta Asamblea se celebrará dentro de las condiciones establecidas en los Artículos 35, 37 y 38 de los Estatutos en vigencia.
Los avisos de esta convocatoria se publicarán en el diario local "EL LITORAL".

No. 14918|v|14|12

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia, en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Ignacio C. Leiva, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio MORENO HERMANOS & CIA. contra JUAN BELLEZA — cobro de pesos — ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Diciembre nueve de mil novecientos treinta. — [illegible] — Leiva. Ante mí: J. Carlos Passeggi". — Lo que se publica a los efectos de la notificación. — Santa Fe, Diciembre 10 de 1930. — J. Carlos Passeggi, secretario.

No. 14933|v|15|12

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección de esta ciudad, doctor Francisco J. Soler, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Sr. ESTEBAN POUPEAU contra el Sr. ENRIQUE J. YORI, sobre cobro de pesos, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, Noviembre [illegible] de mil novecientos treinta. Autos y Vistos, Resultando: [illegible] Notifíquese por edictos en los diarios EL LITORAL y "Boletín Oficial". Cópiese. — F. J. Soler. Ante mí: Gaspar Bermúdez". — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe., Diciembre diez de mil novecientos treinta. — L. E. Mahieu, secretario.

No. 14932|v|13|12

Por disposición del Dr. Antonio Amadeo, Juez Civil de la 1a. Nominación, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña LUISA TOME DE BENITEZ, abierto a solicitud del doctor Olinto A. Pistarini, en representación de los herederos, se cita llama y emplaza a todos los que por cualquier título, ya sean como herederos o acreedores, se consideren con derechos a los bienes dejados por la extinta, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a hacer valer en forma sus pretensiones, bajo apercibimiento de rebeldía sino comparecen. — Lo que se publica en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL, por estar así ordenado en los autos de referencia. — Santa Fe, Diciembre 9 de 1930. — Bernardino Esquivel, secretario.

No. 14921|v|10|12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo del doctor Ernesto J. Mántaras, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados: Carl. Berger & Cía. contra José A. Miradas. Cobro de Pesos—ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Santa Fe, Diciembre tres de mil novecientos treinta. Y VISTOS: Estos que sobre cobro de pesos sigue Carl. Berger y Cía contra José A. Miradas. Considerando: Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. Notifíquese la sentencia por edictos que se publicarán en los diarios designados. Hágase saber, insértese y repóngase J. E. Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen y el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Diciembre seis de mil novecientos treinta. En [illegible] pesos nacionales se regulan los honorarios del Procurador, A. J. Ferrari por sus trabajos en el presente juicio. Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen — Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Diciembre 6 de 1930 — Raúl Irigoyen — secretario.

No. 14915 v.12|12

[illegible] Nominación Doctor J. E. Mántaras, Secretaría autorizante, se hace saber: Que en los autos [illegible] se ha dispuesto que el Martillero Don Vicente L. de Diego, proceda a vender en pública subasta el día sábado [illegible] del corriente a las [illegible] horas en las puertas del Juzgado, el siguiente inmueble: [illegible] — Genaro Passeggi — secretario.

No. 14910|v|19|12

REMATE JUDICIAL POR Octavio Villarreal

EL 13 DE DICIEMBRE DE 1930 A LAS 10 HORAS

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, Dr. Eli Casares, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio seguido por don FEDERICO ALEN contra MANUEL BELMONTE, sobre cobro de pesos se ha dispuesto que el martillero don Octavio Villarreal, proceda a vender en subasta pública, el día 13 del corriente a las diez horas, en las puertas del Juzgado, sin base y al mejor postor, lo siguiente: Una máquina para hacer café Express marca "Omega", en buen estado, y una victrola ortofónica marca Víctor No. 184447. Todo comprador entregará en el acto del remate el diez por ciento del importe de su compra como seña y garantía de la misma y el resto una vez aprobado el remate. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Santa Fe, 9 de Diciembre de 1930. — E. Mayer, secretario.

No. 14925|v|12|12

REMATE JUDICIAL POR Ignacio Sasián

EL 22 DE DICIEMBRE DE 1930 A LAS 9.30 HORAS

Por disposición del Síndico Liquidador en la quiebra del comerciante don PEDRO S. BOUTTER, establecido en San Carlos Centro, se hace saber que el 22 del mes en curso, a las 9.30 horas, el martillero don Ignacio Sasián, procederá a vender en remate público los bienes de la casa fallida, constituídos por mercaderías de ramos generales, muebles y útiles y créditos a cobrar. — Las ventas son al contado y la comisión del 10 o|o a cargo del comprador. — Por más datos al rematador calle General López No. 2472 y al síndico que suscribe, calle 25 de Mayo 2821. — Rodolfo J. Degliuli. — Santa Fe, Diciembre 10 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario.

No. 14936|v|22|12

REMATE JUDICIAL POR Vicente L. de Diego

El día 20 de Diciembre de 1930 a las 10 horas en las puertas del Juzgado:

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Segunda [illegible]

REMATE JUDICIAL POR JOSE DEPETRIS

El día 12 de Febrero de 1931 a las 11 horas en las puertas del Juzgado:

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Tercera Nominación de esta ciudad Doctor Ignacio C. Leiva Secretaría autorizante se hace saber: Que en el juicio sobre ejecución hipotecaria seguido por Juan B. M. [illegible] contra Gaetano Francesconi, se ha dictado el auto siguiente: Santa Fe, Diciembre quince de mil novecientos treinta. [illegible] — Marcelo L. Ferreyra — secretario.

[illegible] v.13|12